



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“Regímenes tributarios y su Influencia en el Impuesto a la Renta de las empresas ferreteras de Av. Huayruropata-Cusco, Periodo 2020”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:

Alcázar Saavedra, Rosiel (ORCID: 0000-0003-3747-0914)
Seminario Nima, Javier Iván (ORCID: 0000-0001-7287-2798)

ASESORA:

Dra. Saenz Arenas, Esther Rosa (ORCID:0000-0003-0340-2198)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA - PERÚ

2020

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a Dios por estar siempre presente en cada paso que doy, por su amor e infinita bondad, cuidándome y dándome la fortaleza para continuar.

A mis padres, sabiendo que no existirá una forma de agradecer una vida llena de sacrificio y esfuerzo constante, quienes fueron la fuerza que me ayudaron a conseguirlo; quiero que sientan que este objetivo logrado también es de ustedes porque a lo largo de la vida han velado por mi bienestar y educación, siendo mi apoyo en todo momento y en especial a mi madre por que día a día me enseña la importancia de la vida y me da la fortaleza y el aliento para conseguir todo lo que deseo.

A mis hermanos para demostrarles que todo lo que uno se propone, lo logra y por ser mi razón y mi motivo de superación constante.

Rosiel.

A Dios, El Altísimo; por llevarme siempre por el camino correcto para ser una persona de bien y llegar hasta aquí bajo su protección.

A mis queridos padres, de quienes heredo su espíritu de lucha; enseñándome a no rendirme ante las dificultades.

Queridos padres: al presentar este proyecto, hoy les demuestro que este es el primer paso en mi futura vida profesional de la cual se sentirán muy orgullosos.

A mi amada Lady Luz, por su apoyo incondicional a lo largo de mi carrera.

Con amor

Javier.

AGRADECIMIENTO

Gracias Dios por haberme guiado en el camino de la vida, por darme sabiduría, por las puertas que abriste, pero aún más por las que cerraste para protegerme, por darme más de lo que merezco, por darme todo lo que tengo, por ser quien soy y por estar donde estoy, gracias por cada caída que me enseñó demasiado, por cada día de vida, por este logro, gracias por cada una de las personas que pusiste en mi vida, porque de todas ellas aprendí algo.

A mi mami Luisa Delia Saavedra Carbajal, por enseñarme lo más valioso en la vida y porque sé que, si tendría que atravesar el mundo por mí, lo haría.

A mi papi Alfredo Alcázar Salas, por su esfuerzo, cariño y consentimiento.

Al Ingeniero de mi corazón Alexander E. Masías Huamani, por darme su amor incondicional y la mano para correr.

A mis profesores, quienes con sus conocimientos, experiencias, paciencia y motivación me brindaron su enseñanza durante la formación académica.

Rosiel.

A mis padres, hermanos y personas que de alguna manera con su apoyo han contribuido con mi formación académica.

Javier.

A las autoridades académicas de la UCV por la oportunidad de ayudarnos a cumplir nuestra meta de desarrollarnos profesionalmente.

Un especial agradecimiento a los propietarios de las empresas a investigar por darnos la oportunidad de poner en práctica nuestros conocimientos aprendidos en la universidad, y sobre todo por permitirnos a acceder a la información para poder desarrollar nuestro proyecto.

A nuestra asesora, Dra. Saenz Arenas Esther Rosa por su acompañamiento y orientación a lo largo del desarrollo de este proyecto de investigación.

Rosiel y Javier.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos	iv
RESUMEN.....	IX
ABSTRACT.....	X
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II.MARCO TEÓRICO	4
III.METODOLOGÍA.....	14
3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.	14
3.2. VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN.....	14
VARIABLE X: REGÍMENES TRIBUTARIOS.....	14
3.3. POBLACIÓN, MUESTRA, MUESTREO.....	16
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	17
3.5. PROCEDIMIENTOS	17
3.6. MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS	18
3.7. ASPECTOS ÉTICOS	18
IV. RESULTADOS	20
4.2. PRUEBA DE NORMALIDAD.....	21
4.3. PRUEBA DE RHO SPEARMAN.....	22
V. DISCUSIÓN.....	50
VI. CONCLUSIONES	55
VII. RECOMENDACIONES.....	57
REFERENCIAS	59
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Table 1: Muestra	16
Table 2: Prueba del Alfa de Cronbach	20
Table 3: Rangos de interpretación del Alpha de Cronbach	20
Table 4: Prueba de Normalidad	21
Table 5: prueba estadística RHO Spearman para la prueba de hipótesis	22
Table 6: ¿La empresa suele estar conforme con el régimen tributario al cual pertenece?	23
Table 7: Considera usted un cambio de regimen tributario si pagaria un menor impuesto	24
Table 8: La empresa está conforme con el monto de las ventas anuales a partir de cual le obliga pertenecer al Régimen General.....	26
Table 9: ¿La empresa considera las ventajas y desventajas que tiene al pertenecer al Régimen General?	27
Table 10: ¿La empresa está conforme con el monto de las ventas anuales a partir de cual le obliga pertenecer al Régimen Mype Tributario?	28
Table 11: ¿La empresa considera las ventajas y desventajas que tiene al pertenecer al Régimen Mype Tributario?	29
Table 12:¿La empresa está conforme con el monto de las ventas anuales a partir de cual le obliga pertenecer al Régimen Especial de Renta?.....	31
Table 13: ¿La empresa considera las ventajas y desventajas que tiene al pertenecer al Régimen Especial de Renta?	32
Table 14: ¿Considera usted que la cuota que paga se ajusta a los ingresos de su negocio?	33
Table 15: ¿La empresa considera las ventajas y desventajas que tiene al pertenecer al Régimen Unico Simplificado?	35
Table 16: ¿La empresa suele estar conforme con el pago del impuesto a la renta?	36
Table 17: ¿Considera usted que la base imponible se adecua para el pago del impuesto a la renta analizando los gastos que tiene su negocio?	37
Table 18: ¿Considera usted que los ingresos son adecuados para el pago del impuesto a la renta de su negocio?.....	40

Table 19: ¿Considera usted que el costo de ventas le permite un margen de ganancia adecuado al régimen de su negocio?	41
Table 20: ¿Durante el ejercicio fiscal ha efectuado gastos deducibles y no deducibles para efectos de la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría?	42
Table 21: ¿Considera usted que los gastos operativos de ventas le permite un margen de ganancia adecuado a su negocio?	44
Table 22: ¿Considera usted que la tasa del impuesto a la renta se ajusta a los ingresos de su negocio?	45
Table 23: ¿Piensa usted que el pago de la tasa del impuesto a la renta debería de ser menor al que actualmente paga?	46
Table 24: ¿Ha tenido contingencias relacionadas a la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta considerando el porcentaje y el coeficiente a aplicar?	48

ÍNDICE DE FIGURAS

Figure 1: ¿La empresa suele estar conforme con el régimen tributario al cual pertenece?	23
Figure 2: Considera usted un cambio de regimen tributario si pagaria un menor impuesto	25
Figure 3: La empresa está conforme con el monto de las ventas anuales a partir de cual le obliga pertenecer al Régimen General.....	26
Figure 4: ¿La empresa considera las ventajas y desventajas que tiene al pertenecer al Régimen General?	27
Figure 5: ¿La empresa está conforme con el monto de las ventas anuales a partir de cual le obliga pertenecer al Régimen Mype Tributario?	29
Figure 6: ¿La empresa considera las ventajas y desventajas que tiene al pertenecer al Régimen Mype Tributario?	30
Figure 7: ¿La empresa esta conforme con el monto de las ventas anuales a partir de cual le obliga pertenecer al Régimen Especial de Renta?.....	31
Figure 8: ¿La empresa considera las ventajas y desventajas que tiene al pertenecer al Régimen Especial de Renta?	33
Figure 9: ¿Considera usted que la cuota que paga se ajusta a los ingresos de su negocio?	34
Figure 10: ¿La empresa considera las ventajas y desventajas que tiene al pertenecer al Régimen Único Simplificado?.....	35
Figure 11: ¿La empresa suele estar conforme con el pago del impuesto a la renta?	36
Figure 12: ¿Considera usted que la base imponible se adecua para el pago del impuesto a la renta analizando los gastos que tiene su negocio?	38
Figure 13: ¿Considera usted que el valor de venta es adecuados para el pago del impuesto a la renta de su negocio?.....	39
Figure 14: ¿Considera usted que los ingresos son adecuados para el pago del impuesto a la renta de su negocio?.....	40
Figure 15: ¿Considera usted que el costo de ventas le permite un margen de ganancia adecuado al régimen de su negocio?	41

Figure 16: ¿Durante el ejercicio fiscal ha efectuado gastos deducibles y no deducibles para efectos de la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría?	43
Figure 17: ¿Considera usted que los gastos operativos de ventas le permite un margen de ganancia adecuado a su negocio?	44
Figure 18: ¿Considera usted que la tasa del impuesto a la renta se ajusta a los ingresos de su negocio?	45
Figure 19: ¿Piensa usted que el pago de la tasa del impuesto a la renta debería de ser menor al que actualmente paga?	47
Figure 20: ¿Ha tenido contingencias relacionadas a la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta considerando el porcentaje y el coeficiente a aplicar?	48

Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo general determinar el nivel de influencia de los Regímenes tributarios y su Influencia en el Impuesto a la Renta de las empresas ferreteras de Av. Huayruopata-Cusco, Periodo 2020.

Se empleó una metodología de tipo básico, de nivel correlacional, porque se midió la correlación que existe entre la variable “regímenes tributarios” y la variable “impuesto a la renta”, se empleó un diseño no experimental o transversal, el método utilizado fue deductivo.

Respecto a los resultados, se aprecia que los regímenes tributarios influyen significativamente en la determinación del impuesto a la renta de las empresas ferreteras del distrito de cusco, con un nivel de correlación alto obtenido del procedimiento de la prueba de hipótesis tau_b de Kendall que dio como resultado (Tau-b = 0.889). Además, concluyo que los empresarios encuestados, indican que tienen poco conocimiento de los parámetros y limitaciones establecidos por la norma haciendo que no planifiquen y no manejen adecuadamente el impuesto a la renta de sus empresas, también se aprecia que no están conformes con el régimen tributario al cual pertenecen.

Palabras clave: regímenes tributarios, impuesto a la renta, tributación.

Abstract

The general objective of this research was to determine the level of influence of tax regimes on the income tax of commercial hardware companies in av. Huayruopata of Cusco:

A basic methodology of correlational level was used, because the correlation between the variable "tax regimes" and the variable "income tax" was measured, a non-experimental or cross-sectional design was used, the method used was deductive.

Regarding the results, it can be seen that the tax regimes have a significant influence on the determination of the income tax of the commercial hardware companies in the province of Cusco, with a high level of correlation obtained from the Kendall's tau_b hypothesis test procedure that gave as a result ($Tau-b = 0.889$). In addition, I conclude that the surveyed businessmen indicate that they have little knowledge of the parameters and limitations established by the norm, causing them not to plan and not to adequately manage the income tax of their companies, it is also appreciated that they are not satisfied with the tax regime to which they belong.

Keywords: tax regimes, income tax, taxation.

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se realizó para poder medir el nivel de influencia de los Regímenes tributarios y su Influencia en el Impuesto a la Renta de las empresas ferreteras de la av. huayruropata de Cusco, Periodo 2020 es por ello, que al iniciar un negocio el dueño de la empresa está obligado a escoger un régimen tributario administrado por la SUNAT. En nuestro país se crearon cuatro regímenes tributarios como son, Régimen General, Régimen Mype Tributario, el Régimen Especial de Renta y el Régimen Único Simplificado, estos regímenes tienen diferentes características y porcentajes de impuestos los cuales influyen en la rentabilidad del empresario. Generalmente, las personas crean empresas y suelen decir que lo que se busca es obtener utilidad. Es lógico, nadie crea una empresa para perder, pero; esta “ganancia” debe ser “real” más aun tratándose de micro o medianas empresas que son las que más mueven la economía del país, pero; también son las que mayor cantidad de errores cometen a la hora de determinar su renta neta. Por eso es importante saber a qué régimen acogerse. En esta investigación se analizó cada uno de estos regímenes tributarios en el sector ferretero, evaluando los impuestos de las empresas de los diferentes regímenes tributarios, haciendo un análisis de estas, se determinara el nivel de influencia que tienen los regímenes tributarios en el impuesto sobre la renta, para así saber la importancia que tiene el acogimiento adecuado que les sería más conveniente según el nivel de ingresos y los parámetros establecidos por la SUNAT, de tal modo que se genere un efecto positivo de manera económica y administrativa para los empresarios. Según el Decreto Legislativo N° 771 (1993)

El Art. N° 2 indica que, “el sistema tributario nacional se encuentra comprendido por el código tributario y los tributos como son; el impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, impuesto selectivo al consumo, (...) y, el régimen único simplificado” (p.1).

(Lira, 2018) El régimen tributario es el conjunto de categorías, bajo las cuales una persona natural o jurídica que tiene un negocio o va a iniciar uno, se registra de manera obligatoria en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). Estos regímenes, establecen la manera en la que se pagan los impuestos y los niveles de pagos de los mismos. La persona

puede optar por uno u otro régimen dependiendo del tipo y el tamaño de su negocio y evaluando el impuesto que cada una de estas le hará pagar.

Honores (2006), generalmente estas rentas se producen por la participación conjunta de la inversión del capital y el trabajo, y sus elementos son; Base Imponible es la cuantificación económica del hecho imponible, es decir, es el valor sobre el cual se aplica la tarifa para obtener el impuesto respectivo. Tasa: es el porcentaje que debe aplicarse a la base gravable para calcular el impuesto. Cuota: es el monto del impuesto que se pagara” (p.8).

El problema general es: ¿cuál es el nivel de influencia de los Regímenes tributarios en el Impuesto a la Renta de las empresas ferreteras de av. huayruopata-Cusco, Periodo 2020? Los problemas específicos son: ¿Cómo el Régimen General influye en el impuesto a la renta de la empresa ferretera de av. Huayruopata-Cusco, periodo 2020?; ¿Cómo el Régimen MYPE Tributario influye en el impuesto a la renta de la empresa ferretera de av. Huayruopata-Cusco, periodo 2020?; ¿Cómo el Régimen Especial de Renta influye en el impuesto a la renta de la empresa ferretera de av. Huayruopata Cusco, periodo 2020?; ¿Cómo el Régimen Único Simplificado influye en el impuesto a la renta de la empresa ferretera de av. Huayruopata-Cusco, periodo 2020?

La Justificación teórica del presente estudio se justifica por que pretende orientar a las empresas a que puedan acogerse al régimen tributario adecuado, este trabajo de investigación es original porque no se tiene ningún antecedente de estudio sobre la influencia de los regímenes tributarios en el impuesto a la renta de las empresas ferreteras de av. Huayruopata-cusco

La Justificación practica de esta tesis se justifica ya que es pertinente porque uno de los problemas más cruciales para su desarrollo es el desconocimiento que tienen los empresarios siendo limitadas las capacidades de planificación tributaria que tienen las empresas por ello es muy importante saber en cuanto influyen los regímenes tributarios en el impuesto a la renta de las empresas ferreteras.

La Justificación metodológica de la tesis se justifica siendo relevante especialmente en lo empresarial porque con el conocimiento exacto del régimen tributario y sus obligaciones para cumplir con la SUNAT, las empresas ferreteras de av. Huayruopata-cusco mejoraran su gestión tributaria generando un adecuado nivel de competitividad.

El objetivo general es: Determinar el nivel de influencia de los regímenes tributarios en el impuesto a la renta de las empresas ferreteras de av. Huayruopata-cusco 2020. Los objetivos específicos son: Determinar el nivel de influencia del Régimen General en el impuesto a la renta de la empresa ferretera de av. Huayruopata-cusco 2020, Determinar el nivel de influencia del Régimen MYPE Tributario en el impuesto a la renta de la empresa ferretera de av. Huayruopata-cusco 2020, Determinar el nivel de influencia del régimen especial en el impuesto a la renta de la empresa ferretera de av. Huayruopata-cusco 2020, Determinar el nivel de influencia del régimen único simplificado en el impuesto a la renta de la empresa ferretera de av. Huayruopata-cusco 2020.

La hipótesis general es: Los regímenes tributarios influyen significativamente en el impuesto a la renta de las empresas ferreteras de av. Huayruopata cusco-periodo 2020. Las hipótesis específicas son: El Régimen General influye de manera directa en el impuesto a la renta de la empresa ferretera de av. Huayruopata-cusco periodo 2020, El Régimen MYPE Tributario influye de manera directa en el impuesto a la renta de la empresa ferretera de av. Huayruopata-cusco periodo 2020, El Régimen Especial de Renta influye significativamente en el impuesto a la renta de la empresa ferretera de av. Huayruopata-cusco periodo 2020, El Régimen Único Simplificado influye significativamente en el impuesto a la renta de la empresa ferretera de av. Huayruopata-cusco periodo 2020.

II. MARCO TEÓRICO

En la presente tesis que se desarrolla, se encontró los siguientes antecedentes Nacionales:

Manayalle & Mori (2017) describen en su tesis, “Aplicación de los Regímenes Tributarios para Mypes en el sector industrial y su impacto en la rentabilidad de la microempresa panadería y pastelería Delipan” (Tesis para optar el título de contador público). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Perú, tiene como objetivo, identificar el régimen tributario más conveniente que le permitiría a la microempresa Panadería y Pastelería Delipan. En el presente antecedente de tesis podemos ver que es significativo para el trabajo de investigación de esta ya que observamos que la microempresa panadería y pastelería Delipan estaba pagando mayor impuesto al estar acogida a un régimen tributario equivocado.

Caparachin (2017) expone en su tesis, “Comparación del impuesto a la renta a través de los diferentes regímenes tributarios de la empresa Ferretería y Distribuidora Sharon, Chimbote periodo 2020” (Tesis para obtener el título profesional de contador público). Universidad César Vallejo, Perú, tiene como objetivo general, comparar el impuesto a la renta a través de los diferentes regímenes tributarios de la empresa ferretería y distribuidora Sharon, del periodo 2020 y llega a las siguientes conclusiones, Al término del desarrollo del presente trabajo se identificó la recaudación del Impuesto a la Renta a través de los diferentes Regímenes Tributarios mediante un cálculo proyectado para el ejercicio periodo 2020, obteniendo la determinación anual de pagos a cuenta para: Régimen Especial S/ 7 821.00, Régimen MYPE Tributario S/ 5 214.00, Régimen General S/ 7,821.00, En la tesis de caparachin se analizó la recaudación del impuesto a la renta a través de diferentes regímenes y se obtuvo como resultado que para la empresa Ferretería y Distribuidora Sharon era más conveniente acogerse al régimen mype tributario.

Huamán & Loaiza (2016) en su tesis, “Efectos de los regímenes único simplificado y especial de la renta, en la toma de decisiones de los empresarios del rubro de la mecánica automotriz en el distrito de San Jerónimo, período 2014.” (Tesis para optar el título profesional de contador público). Universidad

Andina del Cusco, Perú, la tesis tiene como objetivo evaluar los efectos del régimen único simplificado y el Régimen Especial de Renta de las empresas de mecánica automotriz del distrito de San Jerónimo y llegaron a las siguientes conclusiones:

Los empresarios dedicados al rubro de la mecánica automotriz en el distrito de San Jerónimo, Cusco; tributariamente se encuentran en su mayoría dentro del nuevo régimen único simplificado o Régimen Especial de Renta, por lo que no se encuentran obligados a llevar una contabilidad completa o al menos una que le beneficie, debido a la simplicidad de estas declaraciones muchas veces incurren en efectuar estas personalmente, sin tener presente la labor de un contador y su importancia dentro de una empresa. En la tesis de Huamán & Loaiza podemos observar la importancia de la toma de decisiones para el acogimiento a un régimen adecuado de los empresarios del rubro de mecánica automotriz para que puedan obtener una mejor rentabilidad.

Philco & Olivera (2016) en su tesis, “Impacto de los regímenes tributarios en la gestión financiera de las micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de Santa Ana de la provincia de la convención, región Cusco año 2014.” (Tesis para optar el título profesional de contador público). Universidad Andina del Cusco, Perú, tiene como objetivo medir la influencia que tiene los regímenes tributarios en la gestión financiera de las micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de Santa Ana de la provincia de la convención, región Cusco, llegaron a las siguientes conclusiones, En nuestro país existe una deficiente gestión financiera en todos los sectores económicos, en este sentido la presente investigación estará enfocada al sector del comercio del distrito de Santa Ana– La Convención–Cusco, en la que existe una deficiente gestión financiera en todos los niveles y regímenes tributarios, iniciándose desde la adquisición de las mercaderías hasta la comercialización de las mismas. La tesis de Philco & Olivera fue de suma importancia para nuestra tesis ya que analizo el impacto de los regímenes tributarios en la gestión financiera y encontró los factores que motivan a los contribuyentes al acogimiento del régimen tributario.

Zevallos (2017) en su tesis “El Régimen Mype Tributario y El Desarrollo Empresarial en las empresas de transporte de carga en el Distrito De Huanuco-2017” De los resultados obtenidos de la investigación se concluye que, para el 88% de los empresarios encuestados, el Régimen MYPE Tributario influye significativamente y de manera positiva en el Desarrollo Empresarial en las Empresas de Transporte de Carga del Distrito de Huánuco-2017, permitiéndoles de esta manera su competitividad empresarial y posicionamiento en el mercado y permitiéndoles pagar el 1% del impuesto a la renta mensual de pago a cuenta. Al respecto de la tesis de Zevallos, el autor refiere las ventajas de acogerse al régimen mype tributario para los contribuyentes del sector transporte, haciendo referencia a los beneficios para el desarrollo empresarial, puesto que al afectar los flujos corrientes y así permite reducir gastos por el pago de impuestos acceder a las empresas un mejor desarrollo empresarial.

En el trabajo de investigación en los Antecedentes internacionales encontramos:

Terán (2017) Análisis y perspectivas del régimen tributario ecuatoriano en materia de operaciones electrónicas con relación al impuesto a la renta de sociedades. Tesis (Maestría en Planificación Tributaria y Fiscalidad Internacional). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Área de Derecho frente a la carencia de normativa expresa en el régimen tributario ecuatoriano sobre impuesto a la renta respecto a la realización de transacciones electrónicas (...) para gravar con impuesto a la renta a los ingresos originados en fuente o residencia dependiendo del grado de complejidad de las operaciones realizadas por las sociedades en el Ecuador y a la vez abre grandes retos a la Administración Tributaria para rediseñar el sistema impositivo actual frente a esta nueva problemática en orden a cuidar el interés del fisco, determinar elementos comparativos de análisis. Finalmente proponer lineamientos regulatorios de introducción y adaptación a nuestro régimen tributario con el fin de complementar la tributación del impuesto a la renta de sociedades en el Ecuador frente a operaciones de comercio electrónico basado en principios de neutralidad, equidad, flexibilidad, seguridad, eficiencia y no discriminación.

López (2016), quien realizó la tesis para optar el grado de magister el cual lleva de título “Análisis Comparativo de los Sistemas Tributarios de Ecuador, Brasil, México y Argentina del Periodo 2009 - 2013”, en la Universidad de Guayaquil – Ecuador. En la investigación realizada por la autora una vez obtenidos los resultados de su investigación concluye que: Brasil, México Argentina y Ecuador cuentan con sistemas tributarios parecidos utilizando los mismos impuestos progresivos directos como el impuesto a la renta y el impuesto a las propiedades y los impuestos fijos indirectos como el impuesto al valor agregado. Brasil cuenta con la mayor población en latino américa y el PBI más alto de la región. La tesis de López de investigación a nivel internacional es relevante para esta tesis ya que se observa un análisis comparativo de los Sistemas Tributarios de Ecuador, Brasil, México y Argentina donde se puede observar diferentes tipos de pagos de impuestos y es de gran importancia analizar y tomar como ejemplo el pago de tributos para nuestro país

Roney (2015) Régimen especial de tributación como mecanismo de desarrollo de las PYMES brasileñas y los retos de la protección del crédito tributario en los procesos concursales, a Universidad de Castilla-La Mancha (España)

Este trabajo es el resultado de la investigación desarrollada en el programa de Doctorado Interpretación de los derechos y libertades constitucionalmente reconocidos. Se hizo un análisis del régimen especial de tributación como mecanismo de desarrollo de las micro y pequeñas empresas brasileñas (PYMES) y los retos de la protección del crédito tributario en los procesos concursales. La cuestión fue examinada en un triple enfoque, ya que comienza con el análisis de las bases constitucionales para luego concentrarse en las cuestiones y problemas de derecho mercantil y tributario. En la tesis de Roney pudimos verificar la importancia de análisis del régimen especial de tributación como mecanismo de desarrollo de las micro y pequeñas empresas brasileñas, pues la simplificación tributaria deseada y alivio equitativo de micro y pequeñas empresas proporcionan un mejor desempeño competitivo de las mismas, generando empleos e ingresos.

Morales, J. (2014) en su tesis de maestría, titulada “Simplificación Tributaria del Régimen de Pequeños Contribuyentes como medida para eficientar la recaudación”, presentada en la Universidad Autónoma de Querétaro en México, como requisito para optar el título de Maestro en Impuestos; llega a las conclusiones siguientes: Los resultados que se obtuvieron durante el desarrollo de este trabajo fueron muy satisfactorios El régimen propuesto en esta tesis podrán optar las personas físicas con actividad empresarial que en el año anterior hayan tenido ingresos inferiores en el año a dos millones de pesos, podrán tributar en el Régimen de Incubaciones y Consolidaciones Empresariales y los que no superen los quinientos mil pesos se ubicaran en el sub-régimen denominado Régimen de Contribuyentes Menores por el tiempo en que no superen las cantidades, permitiéndoles que durante el periodo bimestral puedan presentar sus declaraciones informativas, y así prepararlos para que si ellos deciden pasar a otro régimen o cambiarse, estos hayan cumplido con sus obligaciones tributarias para incorporarse a un régimen general. En la tesis de morales podemos resaltar la importancia de la educación a los contribuyentes para así puedan pagar sus impuestos de manera correcta y simplificar tributariamente el Régimen de Pequeños Contribuyentes.

Achaluisa (2015) La cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato del Ecuador de acuerdo a la percepción obtenida de los contribuyentes encuestados como muestra estadística representativa del sector comercial de la ciudad de Ambato puedo inferir que aún falta una mayor cultura tributaria especialmente en este sector tan dinámico en la economía local y nacional, fue evidente que las prácticas de evasión y elusión aún son aplicadas a todo nivel tanto en lo económico como en lo social y que a pesar de los esfuerzos del servicio de Rentas Internas por conseguir una verdadera ciudadanía fiscal todavía ese trabajo aún no ha arrojado el resultado esperado. En la tesis de Achaluisa podemos observar de cuán importante es cultura tributaria para la recaudación del impuesto a la renta en el país de Ecuador se llegó a la conclusión que la cultura tributaria es muy baja.

Según el Decreto Legislativo N° 771 se encuentra vigente Ley Marco del Sistema Tributario Nacional vigente, en su Art. N° 2, 2.1 y 2.2 establece que, el Sistema Tributario Nacional se encuentra comprendido por el Código Tributario y los Tributos siguientes de acuerdo al tipo de gobierno: Gobierno Central que se encuentra comprendido por el impuesto a la renta; impuesto general a las ventas; impuesto selectivo al consumo; derechos arancelarios; tasas por la prestación de servicios públicos, entre las cuales se consideran los derechos por tramitación de procedimientos administrativos y el régimen único simplificado. Gobiernos Locales; los establecidos de acuerdo a la ley de tributación municipal.

En el Decreto Legislativo N° 771 se encuentra vigente Ley Marco del Sistema Tributario Nacional el Art. N° 2 indica: "El Sistema Tributario Nacional se encuentra comprendido por el Código Tributario y los Tributos; para el gobierno central, para los gobiernos locales y para otros fines" (p.2).

Decreto supremo 133-2013-EF se encuentra vigente en su norma II indica que: "El Código tributario rige las relaciones jurídicas originadas por los tributos. Para estos efectos, el término genérico tributo comprende el impuesto, contribución y la tasa"

Gestión (2018) indica que: "El régimen tributario es el conjunto de normas que regulan el cumplimiento de las obligaciones sustanciales, vinculadas directamente al pago de tributos, y de obligaciones formales, relacionadas con trámites, documentos o instrumentos que facilitan el pago de tributos" (p.2).

Desde el 2020, existen cuatro regímenes tributarios; Régimen General

En este régimen se pueden ubicar todas las personas con negocios y personas jurídicas que desarrollan actividades empresariales. No existe ningún tope de ingresos ni límites en compras. Además, se pueden emitir todo tipo de comprobantes y también es obligatorio llevar libros y/o registros contables.

Asimismo, se pagan dos impuestos de manera mensual: el IR y el IGV, y se realiza una declaración anual, El pago a cuenta mensual se realiza al que resulta mayor de los ingresos netos del mes o el 1,5 %. En tanto, el pago anual es la tasa de 29,5 % a la renta anual.

Régimen Mype Tributario, Pensando en la micro y pequeña empresa, el tope de ingresos es de hasta 1,700 UIT. No hay límites en compras y puede emitir todo tipo de comprobante de pago como factura, boleta de venta y otros. Cabe señalar que en este régimen se puede realizar cualquier tipo de actividad. Los contribuyentes de este régimen pagan dos impuestos de manera mensual: el impuesto a la renta y el IGV. (p.3)

Régimen Especial de Renta, Según Decreto Supremo 179-2004-EF se encuentra vigente Ley del impuesto a la renta en el capítulo XV detalla el régimen especial del impuesto a la renta, dirigido a las personas naturales y jurídicas domiciliadas en el país y que obtengan rentas de tercera categoría; es decir, rentas de naturaleza empresarial como la venta de bienes que adquieran o produzcan y la prestación de servicios. Para estar en este régimen los ingresos netos anuales o el monto de adquisiciones anuales no debe superar los S/ 525,000. Asimismo, el valor de los activos fijos no debe superar los S/ 126,000 con excepción de predios y vehículos. Además, no se puede exceder de 10 trabajadores por turno de trabajo.

Nuevo Régimen Único Simplificado, En este régimen tributario se encuentran las personas que tienen un pequeño negocio, cuyos principales clientes son consumidores finales. Las ventajas que ofrece este régimen es que, no se llevan registros contables, solo se efectúa un pago único mensual en función a la categoría que tiene. Categoría 1: tiene un tope de ingresos o compras hasta los S/ 5,000 se pagan S/ 20 en la medida que no se supere dicho monto. Categoría 2: se paga una cuota mensual de S/ 50 en tanto los ingresos o compras de la persona no superen los S/ 8,000. Cabe señalar que las personas naturales en este régimen solo pueden emitir boletas de venta, no emiten facturas y no generan el crédito fiscal.

El Decreto Legislativo N° 1270 (2016) en su Art. N°4 dicta que: “Los impuestos que comprenden el impuesto a la renta, impuesto general de ventas y el impuesto de promoción municipal que deban pagar en su calidad de

contribuyentes los sujetos mencionados en el Art. N° 2 que opten por acogerse al presente Régimen” (p.1).

El Impuesto a la renta. Para Alvarez (2018) Los ingresos que se obtienen de: “Gravar rentas del capital, del trabajo y de la aplicación de ambos factores que provengan de fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos, así como de las ganancias y de los beneficios obtenidos por los sujetos señalados por ley” (p.12).

Los Tipos de Rentas en Tercera categoría son los ingresos que se obtienen de gravar las rentas derivadas del comercio, la industria o la minería, de la explotación agropecuaria, forestal, pesquera o de otros recursos naturales, de la prestación de servicios comerciales, industriales o de índole similar”

Según Decreto Supremo N° 179-2004-EF (2004) Ley del impuesto a la renta en su Art. N° 55 indica la tasa, “El impuesto a cargo de los perceptor es de rentas de tercera categoría domiciliados en el país se determinará aplicando la tasa de veintinueve coma cincuenta por ciento (29,50%) sobre su renta neta, en cuarta categoría “Cumplirse el plazo estipulado en los contratos dotales del seguro de vida son los ingresos que provienen del ejercicio individual, de cualquier profesión, arte, ciencia, oficio o actividades no incluidas expresamente en la tercera categoría. El desempeño de funciones de director de empresas, síndico, mandatario, gestor de negocios, albacea y actividades similares, en Quinta categoría Son los recursos que provienen del trabajo, personal prestado en relación de dependencia, incluidos cargos públicos, electivos o no, como sueldos, salarios, asignaciones, emolumentos, primas, dietas, gratificaciones, bonificaciones, aguinaldos, comisiones, compensaciones en dinero o en especie y gastos de representación” (p.222).

Los Elementos del Impuesto según Honores (2006) indica que, el impuesto como fenómeno de la actividad financiera distingue los siguientes elementos:

Sujeto Activo, Es a quién le corresponde el derecho de exigir el pago del tributo. La figura del sujeto activo recae normalmente sobre el estado, sin embargo, la ley puede atribuir la condición de sujeto activo a otros entes u organismos

públicos. Por lo tanto, sólo la ley puede designar el sujeto activo de la obligación tributaria.

Sujeto Pasivo, Es la persona física o jurídica que contrae la obligación.

Hecho Generador, Son aquellos actos o circunstancias que generan la obligación de pagar un impuesto.

Base Imponible, Es la cuantificación económica del hecho imponible, es decir, es el valor sobre el cual se aplica la tarifa para obtener el impuesto respectivo.

Tasa o Cuota Tributaria, Es el porcentaje que debe aplicarse a la base gravable para calcular el impuesto. (p.7)

La Empresa Según Riquelme (2017) “Una empresa es una organización dedicada a actividades con fines económicos o comerciales para satisfacer las necesidades de algún bien o servicio en el mercado. Existen varios tipos de empresa, una de las más reconocidas son las empresas comerciales” (p.1).

Las Empresas comerciales según Riquelme (2017) es aquella que se encarga de adquirir, “materias primas, bienes intermedios (que aún requieren uno o varios procesos antes de ser acto para el consumo), bienes terminados (listos para el consumo), bienes de capital para luego venderlas a otras empresas o a los consumidores finales” (p.1).

La Función de una empresa comercial indica que este tipo de empresa tiene la función de realizar el intercambio de productos en el mercado. Desde el punto de vista del marketing, la función de ventas vincula a la empresa con el mercado y lo hace de la siguiente manera, conociendo las necesidades existentes en el mercado, ya sea del consumidor final o de otras empresas, en función del producto a vender. mercado, Desarrollar la demanda, es decir generar una necesidad concreta del producto que se comercializa y satisfacer la demanda aportando lo que necesita. Para ello, debe contar con productos acordes a las necesidades de los consumidores, además de tener en cuenta la competencia, la rentabilidad y el cumplimiento de los objetivos de ventas.

Las características de las empresas comerciales cumplen el rol de intermediarios encargados de la distribución, transferencia, almacenamiento y comercialización de productos que pueden ser públicos o privados "

Los tipos de empresas comerciales se clasifican en tres categorías: "Minoristas, venden a pequeña escala, en un espacio reducido y los clientes son en su mayoría consumidores finales; Mayoristas, comercian a gran escala y compran a granel y luego revenden a minoristas; agentes de comisión, venden productos por una comisión "

La Empresa ferretera según Marín (2018) Indica que: "Una empresa ferretera es un establecimiento comercial dedicado a la venta de útiles para el bricolaje, la construcción y las necesidades del hogar, normalmente es para el público en general" (p.1).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación.

Tipo de investigación:

Este trabajo de investigación es de tipo básico, porque se parte de las teorías existentes de los regímenes tributarios y del impuesto a la renta, y se permanece en ellas, se utiliza para evaluar la relación existente entre las variables de investigación.

Según Hernández, Fernández, y Baptista (2014). La investigación es básica por que cumple con dos propósitos fundamentales, producir conocimiento y teorías. Gracias a este tipo de investigación la humanidad ha evolucionado. Ya que la investigación es la herramienta para conocer lo que nos rodea y su carácter es universal" (p. 25).

Diseño de investigación:

El diseño de investigación que se uso es, no experimental o transversal o transaccional por que las variables no se manipularan y solo observamos tal y como están, en un solo momento como es el año periodo 2020. donde tendremos la variable "X" regímenes tributarios y variable "Y" impuesto a la renta.

Variable regímenes tributarios representado con el factor "X", correlacional con la variable impuesto a la renta representado con el factor "Y".

Según Hernández (2014) "El diseño no experimental y transversal o transaccional tiene por característica general la recolección de datos de tipo correlacional y la no manipulación de ellos ya que solo se describen." (p. 197)

3.2. Variables y operacionalización

Variable X: Regímenes tributarios.

Definición conceptual:

Según Guevara (2016) afirma: "Régimen tributario es el conjunto de normas que regulan el cumplimiento de las obligaciones sustanciales, vinculadas directamente al pago de tributos, y de obligaciones formales, relacionadas

con trámites, documentos o instrumentos que facilitan el pago de tributos” (p.2).

Definición operacional:

Indica Lira (2018) explica que “existen cuatro regímenes tributarios en el Perú cada uno de estos tiene sus propias características tales como límites de ingresos, compras, actividades comprendidas y no comprendidas, entre otros” (p.8).

Es el conjunto de categorías bajo las cuales una persona natural o jurídica que tiene un negocio, o va a iniciar uno, se registra de manera obligatoria en la SUNAT, con un régimen tributario.

Variable Y: Impuesto a la renta

Definición conceptual:

Impuesto a la renta:

Para Álvarez (2018) Son los ingresos que, “se obtienen de gravar las rentas del capital, del trabajo que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos, así como de las ganancias y de los beneficios obtenidos por los sujetos señalados por ley” (p.222).

Definición operacional:

Según Merino (2019) “El impuesto a la renta es un tributo que se determina anualmente, gravando las rentas que provengan del trabajo y de la explotación de un capital, ya sea un bien mueble o inmueble” (p.8).

Decreto Supremo N.º 179-EF (2004) Ley del impuesto a la Renta en su Art. N° 28 indica que, “el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría grava la renta obtenida por la realización de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y jurídicas” (p.9).

(Honores, 2016) concluye que, generalmente estas rentas se producen por la participación conjunta de la inversión del capital y el trabajo, estos son:

- Base imponible
- Tasa
- Cuota (p. 1)

3.3. Población, muestra, muestreo

Población

La población (N) de estudio es:

- Promacem SA (caso para el RG)
- Distribuidora Diproseg S.R.L. (caso para el RMT)
- Inversiones Kayva E.I.R.L. (caso para el RER)
- Mendoza Farfán Fredy (caso para el RUS)

Muestra

La muestra que se usó en esta tesis es no probabilística, ya que se escogió la muestra por conveniencia. En vista de que es una investigación que utiliza casos, mi muestra será igual a mi población, donde mi $n=N$; siendo mi muestra:

Table 1: Muestra

Empresas	Gerente Dueño	Contador	Adm	Socio	Logística	Ventas	Compras	Total
RG	1	1	1	2	1	2	1	9
RMT	1	1	1	2	1	2	1	9
RER	1	1	1	0	1	2	1	7
RUS	2	1	0	0	0	1	1	5
Total	5	4	3	1	2	3	2	30

Fuente elaboración propia

Hernández et al. (2014). Indica que, “La muestra (n) no probabilística puede también llamarse muestra dirigida, pues la elección de casos depende del criterio del investigador (...)” (p. 208).

Muestreo

El tipo de muestreo que uso es la técnica no probabilística por conveniencia o deliberado ya que se escogió una empresa por tipo de régimen tributario.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas:

a) Análisis documentario:

a. Encuesta: A los involucrados de las empresas ferreteras de la Av. Huayruropata caso: Promacem SA, Distribuidora Diproseg S.R.L, Inversiones Kayva E.I.R.L., Mendoza Farfán Fredy

Instrumentos de recolección de datos:

Según Hernández, R. *et al.* (2014) el instrumento de recolección de datos debe ser confiable y valido. Además, la escala de Likert, consta de ítems que se puede medir en tres, cinco o siete categorías.

Con respecto al instrumento de recolección de datos, se utilizó el cuestionario y las alternativas de las respuestas se utilizará las escalas ordenadas de tipo LIKERT. La validación de los instrumentos se llevó a cabo por 3 expertos, quienes aplicaron una calificación a cada ítem, esta calificación estuvo basada en una matriz de validación decretada por la Universidad Cesar Vallejo, entre los expertos se destaca que son: Profesionales con grado de Magister y evaluaron lo siguiente:

a) Fichas bibliográficas, se usaron para registrar la información obtenida de los datos más importantes.

b) Cuestionarios, fueron utilizados a través de encuestas a las personas involucradas en las empresas, las cuales nos permitieron hacer las preguntas para seguidamente obtener las respuestas para hacer efectivo este trabajo de investigación.

3.5. Procedimientos

Para el presente trabajo de investigación primero nació de una idea sobre la problemática a investigar, se seleccionó el tema de investigación, se estableció las variables, dimensiones e indicadores para poder tener la

encuesta, los datos para esta investigación se recolectaron aplicando el cuestionario a la muestra, de manera directa.

Luego se solicitó a profesionales con profesión en contabilidad y Magister a realizar la validación de juicio de expertos y proceder a aplicar el cuestionario con la autorización de las empresas.

3.6. Método de análisis de datos

Método de investigación

En la presente investigación se usó el método deductivo, porque se parte de los aspectos generales de las variables de investigación, y se desmenuza cada uno de sus características para alcanzar el objeto de investigación.

Según Hernández et al. (2014). “describe que, el método de la investigación científico deductivo, es un conjunto de pasos lógicos que están basados en el discernimiento de la razón del ser humano- procedimiento analítico sintético” (p. 52)

Técnicas de procesamiento y análisis de datos

El procesamiento y análisis es de manera cuantitativa ya que la herramienta principal para el análisis de datos de mi proyecto de investigación fue la estadística, para el procesamiento de datos se utilizó la correlación de Pearson mediante el software estadístico SPSS versión 24.

Hernández et al. (2014). redacta que, el proceso del análisis de los datos cuantitativos es la herramienta utilizada para el análisis de proyectos de investigación, se usa la estadística de manera de poder procesar la información en términos cuantitativos de tal forma que se obtiene un nivel de confiabilidad (p. 303).

3.7. Aspectos éticos

Desde el inicio del proceso de investigación se tuvo presente el respeto a los derechos de los autores de la bibliografía consultada, garantizando la autenticación de la información obtenida. De la misma forma, la ética para

realizar el proyecto de investigación está sustentada con documentos como: La validación de juicio de expertos, carta de autorización de información de la empresa, documento de autenticación de datos, documento de anti plagio del programa Turnitin.

IV. Resultados

En el proyecto de investigación se muestran los resultados obtenidos para las variables en estudio. Los datos fueron obtenidos de las encuestas realizadas a las personas que pertenecen a cada régimen en algunos casos a los dueños, socios, gerentes, contadores, administradores, jefes de logística, jefes de adquisiciones, encargados de ventas y compras según al personal que labora en las empresas como son PROMACEM SA, DISTRIBUIDORA DIPROSEG S.R.L., INVERSIONES KAYVA E.I.R.L., MENDOZA FARFAN FREDY, estas encuestas se procesaron en una hoja de cálculo de microsoft excel para sucesivamente pasarlos al software estadístico SPSS versión 26.

El análisis estadístico para ésta tesis, es descriptivo correlacional; por el cual se mostrarán tablas, gráficos y las pruebas de hipótesis respectivas.

4.1. Prueba de confiabilidad

Table 2: Prueba del Alfa de Cronbach

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,889	30

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS versión 26

Table 3: Rangos de interpretación del Alpha de Cronbach

Rango	Magnitud
-1 a 0	No es confiable
0,01 a 0,049	Baja confiabilidad
0,5 a 0,75	Moderada confiabilidad
0,76 a 0,89	Fuerte confiabilidad

0,9 a 1.00	Alta confiabilidad
------------	--------------------

Fuente: Elaboración propia con la teoría de (Hernández, 2018).

Análisis

Se realizó la prueba de fiabilidad para otorgar la confiabilidad al instrumento de medida Alfa de cronbach, esta confiabilidad es aplicable a los resultados de las 30 encuestas que se realizó a los principales encuestados, donde la escala de valores para el coeficiente de confiabilidad es el que se muestra enseguida, a través del software estadístico SPSS, aplicado según las preguntas del instrumento.

Comentario

Por lo tanto, se concluye que el instrumento aplicado para el estudio Influencia de los regímenes tributarios en el impuesto a la renta de las empresas ferreteras del distrito de cusco: caso Promacem SA, Distribuidora Diproseg S.R.L, Inversiones Kayva E.I.R.L., Mendoza Farfan Fredy -periodo 2020, es confiable

4.2. Prueba de normalidad

Table 4: Prueba de Normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadísticc	gl	Sig.
Regímenes Tributarios	,133	30	,187	,928	30	,043
Impuesto a la Renta	,167	30	,033	,894	30	,006

Fuente: elaboración propia utilizando el SPSS versión 26

Análisis

Como podemos observar en la tabla de prueba de normalidad en la variable 1, Regímenes Tributarios se ha obtenido el Sig. 0.043, podemos decir que el resultado es menor al 0.05 por lo tanto se deniega la H0 y se acepta el H1, por ello se acepta que existe una alta relación al resultado obtenido

Para la variable 2, Impuesto a la Renta se ha obtenido el Sig. 0.006, podemos decir que el resultado es menor al 0.05 por lo tanto se deniega la H₀ y se acepta el H₁, por ello se acepta que existe una alta relación al resultado obtenido.

Comentario

Para hacer un complemento al análisis efectuado la H₀ indica que los datos tienen distribución normal y la H₁ significa que los datos no tienen distribución normal y por el resultado obtenido se tiene que tiene una alta relación por ende requiere aplicar una prueba no paramétrica aplicando el enfoque de RHO Spearman.

4.3. Prueba de RHO Spearman

Table 5: prueba estadística RHO Spearman para la prueba de hipótesis

Correlaciones				
Rho de Spearman	V1	Coeficiente de correlación	V1	V2
	Regímenes Tributarios	Sig. (bilateral)	1,000	,008
		N	.	,002
			30	30
	V2	Coeficiente de correlación	,008	1,000
	Impuesto a la Renta	Sig. (bilateral)	,002	.
		N	30	30

Fuente: elaboración propia utilizando el SPSS versión 26

Análisis

Como podemos observar en la tabla de correlación en la variable 1 se ha obtenido el Sig. (bilateral) 0.002, podemos decir que el resultado es menor al 0.05 por lo tanto se deniega la H₀ y se acepta el H₁, por ello se acepta que existe una correlación al resultado obtenido.

Para la variable 2 se ha obtenido el Sig. (bilateral) 0.002, podemos decir que el resultado es menor al 0.05 por lo tanto se deniega la H₀ y se acepta el H₁, por ello se acepta que existe una alta correlación.

Comentario

Además, se utilizó como técnica de recolección de datos el análisis documental y la aplicación del instrumento con la finalidad de aplicar la prueba de hipótesis, se solicitó para utilizar el análisis correspondiente utilizando el procesador de datos Microsoft Excel y SPSS, esto nos permite hacer cálculos además de tablas que permitieron un mejor análisis

4.4. Análisis de distribución de frecuencia (tablas y gráficos)

Pregunta 1: ¿La empresa suele estar conforme con el régimen tributario al cual pertenece?

Table 6: ¿La empresa suele estar conforme con el régimen tributario al cual pertenece?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1= Nunca	9	30	30	30
2= Casi nunca.	3	10	10	40
3= A veces	6	20	20	60
4= Casi siempre	8	27	27	87
5= Siempre	4	13	13	100
TOTAL	30	100	100	

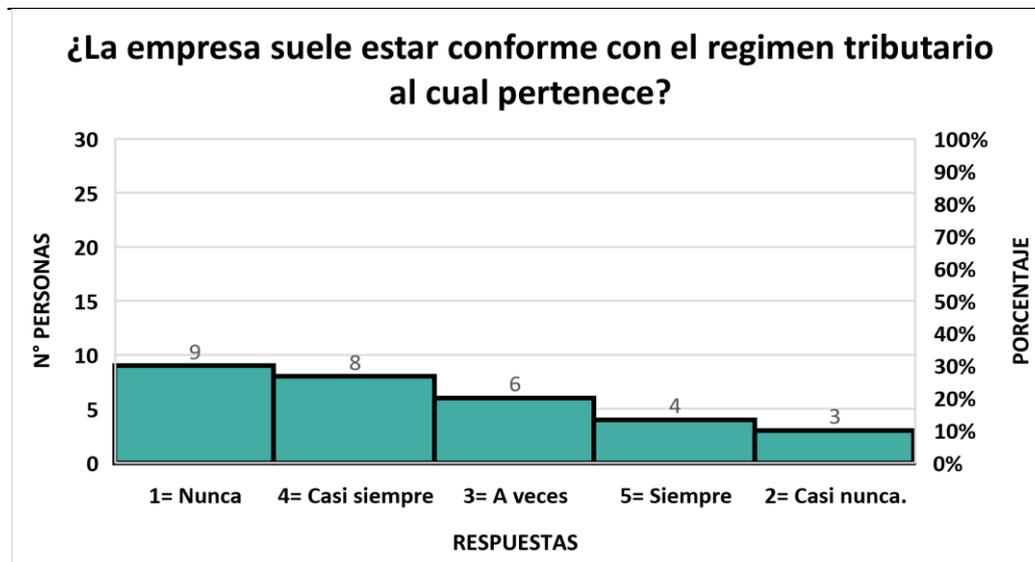


Figure 1: ¿La empresa suele estar conforme con el régimen tributario al cual pertenece?

Analisis

En la figura, de la encuesta realizada a los empresarios de las diferentes empresas de los regimenes tributarios al preguntarles si estan de acuerdo con el regimen tributario al cual pertenecen el 30% indico que no estan de acuerdo con el regimen tributario al cual pertenecen y solo un 13% indican siempre y un 20% responden que a veces de las 30 personas que reperesentan el 100%

Comentario

Estos resultados demuestran que los empresarios e su mayoría no estan de acuerdo al regimen tributario al cual pertenecen ya que se sienten inconformes por el pago del los impuestos de estos.

Pregunta 2: Considera usted un cambio de régimen tributario si pagaria un menor impuesto.

Table 7: Considera usted un cambio de regimen tributario si pagaria un menor impuesto

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	1= Nunca	1	3	3
	2= Casi nunca.	1	3	7
válido	3= A veces	4	13	20
	4= Casi siempre	10	33	53
	5= Siempre	14	47	100
	TOTAL	30	100	

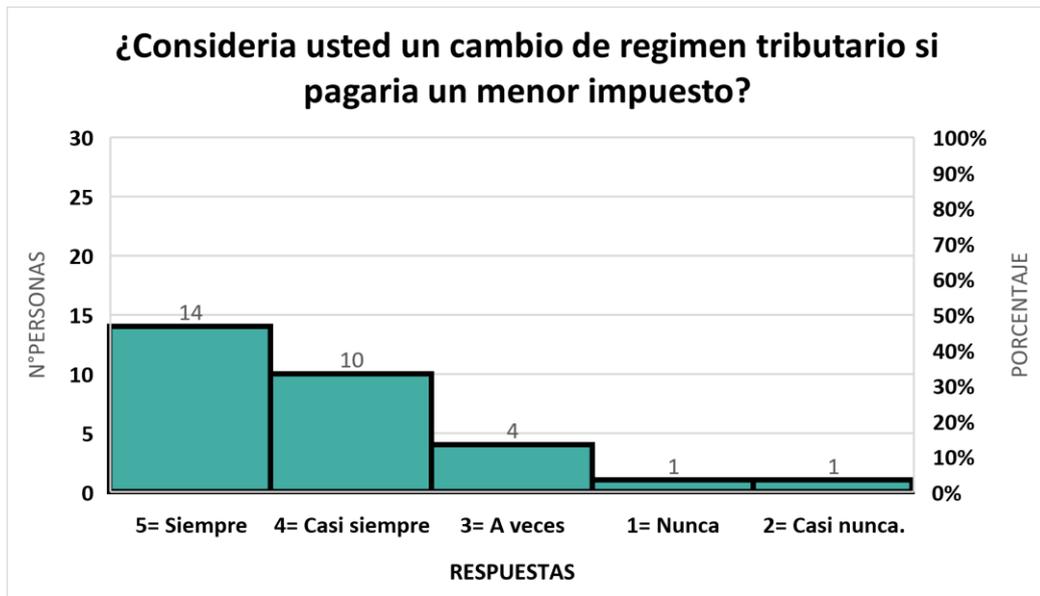


Figure 2: Considera usted un cambio de regimen tributario si pagaria un menor impuesto

Analisis

En la figura, de la encuesta realizada a los empresarios de las diferentes empresas de los regimenes tributarios al preguntarles si Consideran un cambio de regimen tributario si pagaria un menor el 47% indico siempre y el 34% casi siempre y tal solo 3% indico nunca de las 30 personas que reperesentan el 100%

Comentario

Estos resultados demuestran que los empresarios e su mayoria estan de acuerdo con un cambio de regimen tributario ya que se sientes inconformes con el regimen al cual pertenecen por una falta de asesoramiento.

Pregunta 3: La empresa está conforme con el monto de las ventas anuales a partir de cual le obliga pertenecer al Régimen General

Table 8: La empresa está conforme con el monto de las ventas anuales a partir de cual le obliga pertenecer al Régimen General

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
válido	1= Nunca	5	17	17	17
	2= Casi nunca.	8	27	27	43
	3= A veces	9	30	30	73
	4= Casi siempre	6	20	20	93
	5= Siempre	2	7	7	100
	TOTAL	30	100	100	

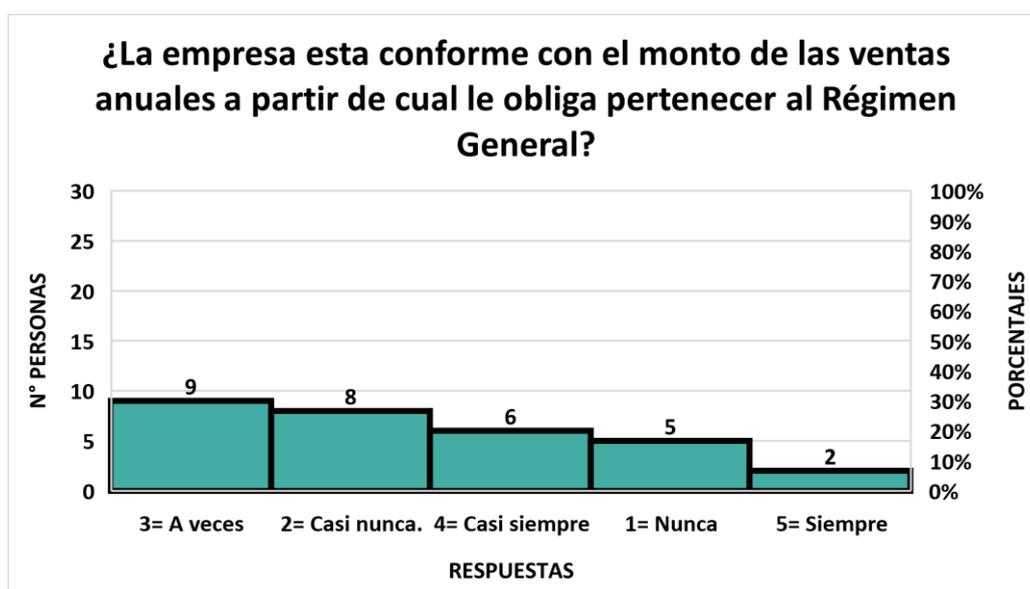


Figure 3: La empresa está conforme con el monto de las ventas anuales a partir de cual le obliga pertenecer al Régimen General

Analisis

En la figura, de la encuesta realizada a los empresarios de las diferentes empresas de los regimenes tributarios al preguntarles si estan conformes con el monto de las ventas anuales a partir del cual les obliga pertenecer al regimen general un 30% indico aveces y solo un 6% indico siempre.

Comentario

Como se puede analizar al resspecto de las respuestas de los empresarios podemos entender que estos no estan conformes con el monto de vantas

anuales del cual se obliga pertenecer al regimen general, observanfo asi que no estan muy conformes con este regimen tributario.

Pregunta 4: ¿La empresa considera las ventajas y desventajas que tiene al pertenecer al Régimen General?

Table 9: ¿La empresa considera las ventajas y desventajas que tiene al pertenecer al Régimen General?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
válido	1= Nunca	3	10	10
	2= Casi nunca.	8	27	37
	3= A veces	10	33	70
	4= Casi siempre	7	23	93
	5= Siempre	2	7	100
	TOTAL	30	100	100

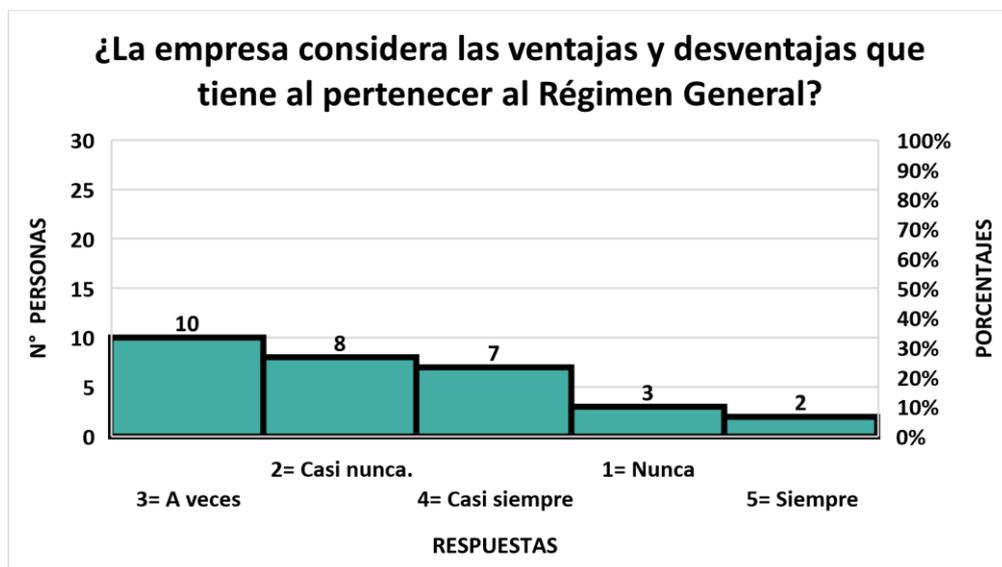


Figure 4: ¿La empresa considera las ventajas y desventajas que tiene al pertenecer al Régimen General?

Analisis

En la figura, podemos observar de la encuesta realizada a los empresarios de los diferentes regimenes tributarios al preguntarles si la empresa considera las

ventajas y desventajas que tiene al pertenecer al Régimen General el 33% respondió a veces y un 23% y 27% respondió casi siempre y casi nunca respectivamente.

Comentario

Estos resultados indican con un resultado promedio que las empresarios no aprovechan y desconocen de las ventajas y desventajas de pertenecer al regimen general.

Pregunta 5: ¿La empresa está conforme con el monto de las ventas anuales a partir de cual le obliga pertenecer al Régimen Mype Tributario?

Table 10: ¿La empresa está conforme con el monto de las ventas anuales a partir de cual le obliga pertenecer al Régimen Mype Tributario?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	0	0	0	0
	3	10	10	10
válido	9	30	30	40
	7	23	23	63
	11	37	37	100
TOTAL	30	100	100	

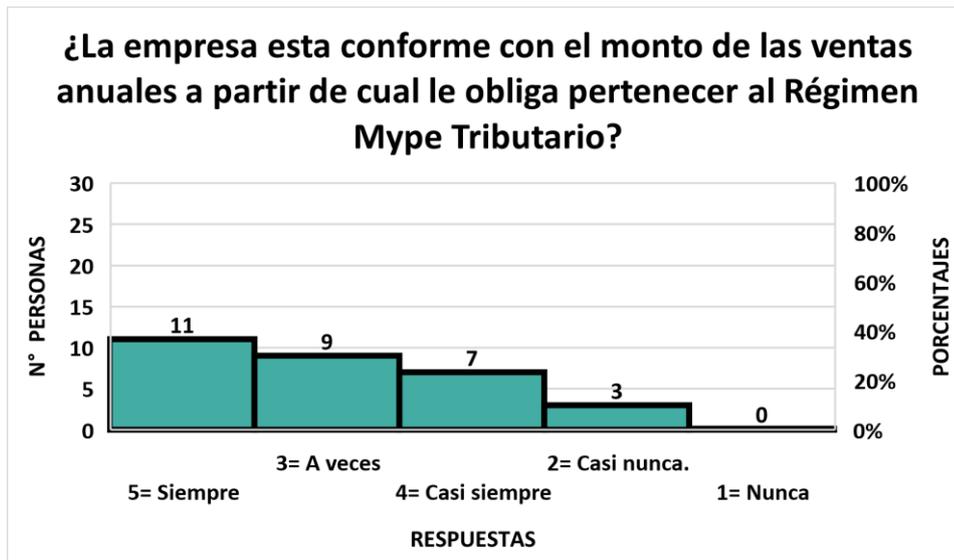


Figure 5: ¿La empresa está conforme con el monto de las ventas anuales a partir de cual le obliga pertenecer al Régimen Mype Tributario?

Analisis

En la figura, podemos observar de la encuesta realizada a los empresarios de los diferentes regimenes tributarios al preguntarles si la empresa esta conforme con el monto de las ventas anuales a partir de cual le obliga pertenecer al Régimen Mype Tributario, un 37% indico siempre y un 24% respondio casi siempre y un 0% indico nunca.

Comentario

Estos resultados indican que los empresarios estan de acuerdo con el regimen Mype Tributario y con los montos que les obligan al acogimiento.

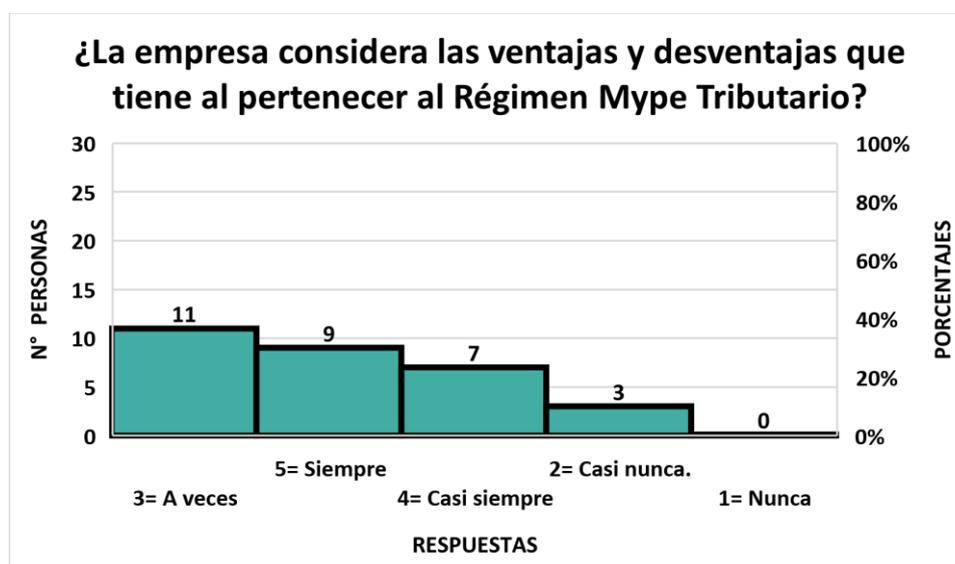
Pregunta 6: ¿La empresa considera las ventajas y desventajas que tiene al pertenecer al Régimen Mype Tributario?

Table 11: ¿La empresa considera las ventajas y desventajas que tiene al pertenecer al Régimen Mype Tributario?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
--	------------	------------	-------------------	----------------------

	1= Nunca	0	0	0	0
	2= Casi nunca.	3	10	10	10
válido	3= A veces	11	37	37	47
	4= Casi siempre	7	23	23	70
	5= Siempre	9	30	30	100
	TOTAL	30	100	100	

Figure 6: ¿La empresa considera las ventajas y desventajas que tiene al pertenecer al Régimen Mype Tributario?



Analisis

En la figura, podemos observar de la encuesta realizada a los empresarios de los diferentes regimenes tributarios al preguntarles si la empresa considera las ventajas y desventajas que tiene al pertenecer al Régimen Mype Tributario y el 36% respondió a veces y un 30% siempre y 23% respondió casi siempre y el 0% indicó nunca.

Comentario

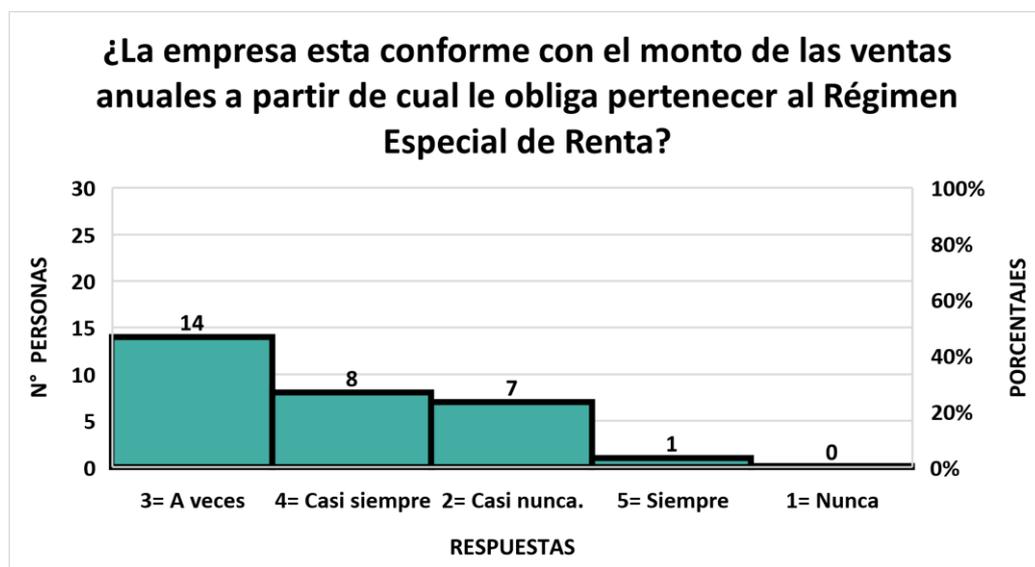
Estos resultados indican con un resultado positivo que los empresarios aprovechan y conocen de las ventajas y desventajas del régimen mype tributario.

Pregunta 7: ¿La empresa esta conforme con el monto de las ventas anuales a partir de cual le obliga pertenecer al Régimen Especial de Renta?

Table 12: ¿La empresa está conforme con el monto de las ventas anuales a partir de cual le obliga pertenecer al Régimen Especial de Renta?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
válido	1= Nunca	0	0	0	0
	2= Casi nunca.	7	23	23	23
	3= A veces	14	47	47	70
	4= Casi siempre	8	27	27	97
	5= Siempre	1	3	3	100
	TOTAL	30	100	100	

Figure 7: ¿La empresa esta conforme con el monto de las ventas anuales a partir de cual le obliga pertenecer al Régimen Especial de Renta?



Analisis

En la figura, de la encuesta realizada a los empresarios de las diferentes empresas de los regimenes tributarios al preguntarles si estan conformes con el

monto de las ventas anuales a partir del cual les obliga pertenecer al regimen especial un 46% indico aveces y un 27% indico casi y 0% nunca.

Comentario

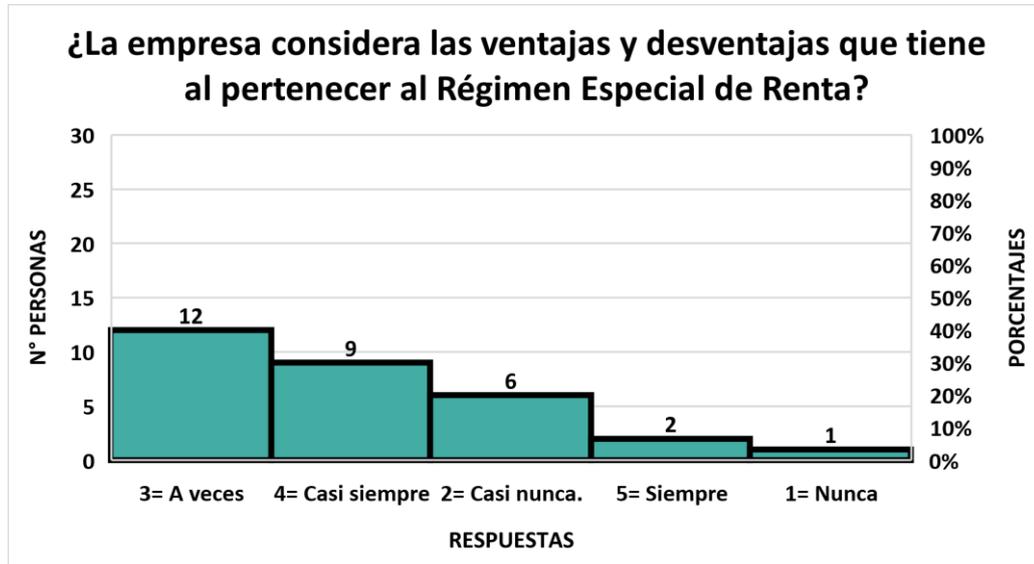
como se puede analizar al respecto de las respuestas de los empresarios podemos entender que estos estan conformes con el monto de vantas anuales del cual se obliga pertenecer al regimen especial, observanfo asi que estan regularmente conformes con este regimen tributario.

Pregunta 8: ¿La empresa considera las ventajas y desventajas que tiene al pertenecer al Régimen Especial de Renta?

Table 13: ¿La empresa considera las ventajas y desventajas que tiene al pertenecer al Régimen Especial de Renta?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	1= Nunca	1	3	3	3
	2= Casi nunca.	6	20	20	23
válido	3= A veces	12	40	40	63
	4= Casi siempre	9	30	30	93
	5= Siempre	2	7	7	100
	TOTAL	30	100	100	

Figure 8: ¿La empresa considera las ventajas y desventajas que tiene al pertenecer al Régimen Especial de Renta?



Analisis

En la figura, podemos observar de la encuesta realizada a los empresarios de los diferentes regimenes tributarios al preguntarles si la empresa considera las ventajas y desventajas que tiene al pertenecer al Régimen Especial de Renta el 40% respondio a veses y un 30% casi siempre y 3% respondio nunca.

Comentario

Estos resultados indican que las empresarios aprovechan y conocen de las ventajas y desventajas de manera regular del regimen especial de renta.

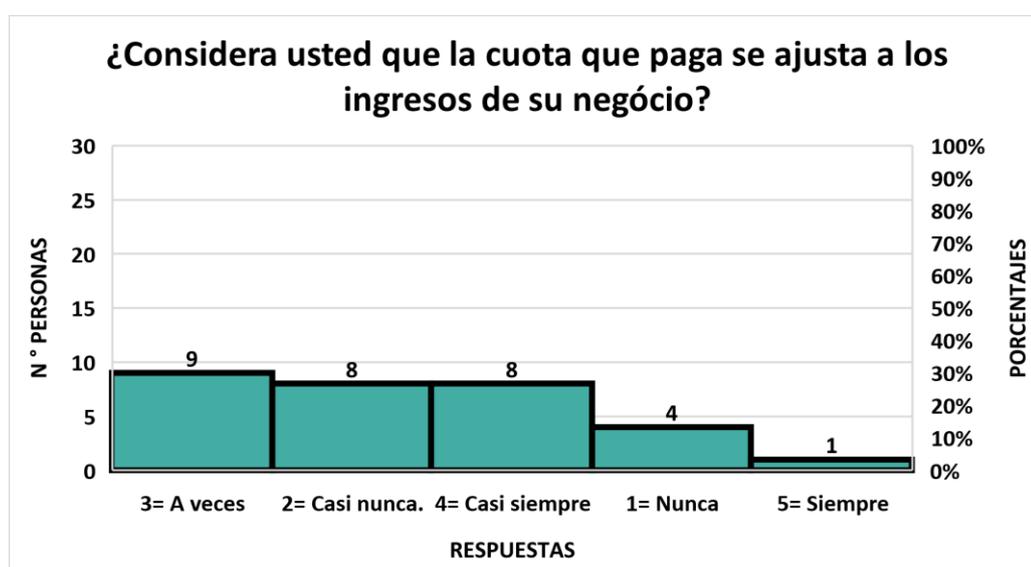
Pregunta 9: ¿Considera usted que la cuota que paga se ajusta a los ingresos de su negocio?

Table 14: ¿Considera usted que la cuota que paga se ajusta a los ingresos de su negocio?

Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
------------	------------	-------------------	----------------------

	1= Nunca	4	13	13	13
	2= Casi nunca.	8	27	27	40
válido	3= A veces	9	30	30	70
	4= Casi siempre	8	27	27	97
	5= Siempre	1	3	3	100
	TOTAL	30	100	100	

Figure 9: ¿Considera usted que la cuota que paga se ajusta a los ingresos de su negocio?



Analisis

De la encuesta realizada a los empresarios sobre si consideran que la cuota que pagan se ajusta a los ingresos de su negocio, el 30% indico a veces, 27% indico casi nunca y de ifual manera el 27% indico casi siempre.

Comentario

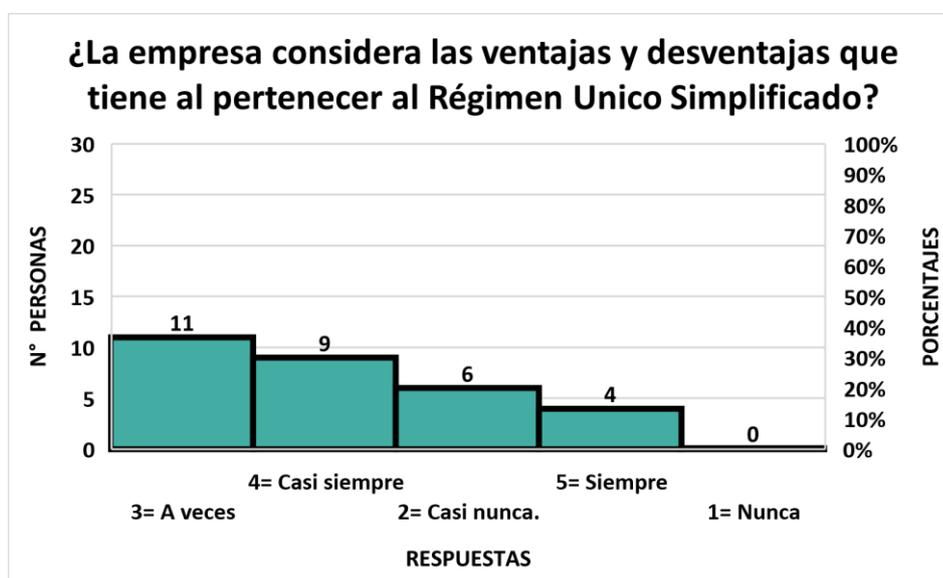
este resultado similar indicaria la no conformidad de los empresarios en la cuota que pagan y por que los unicos empresarios que pagan una cuota mensual son los del régimen unico simplificado unicamente.

Pregunta 10: ¿La empresa considera las ventajas y desventajas que tiene al pertenecer al Régimen Unico Simplificado?

Table 15: ¿La empresa considera las ventajas y desventajas que tiene al pertenecer al Régimen Unico Simplificado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
válido	1= Nunca	0	0	0	0
	2= Casi nunca.	6	20	20	20
	3= A veces	11	37	37	57
	4= Casi siempre	9	30	30	87
	5= Siempre	4	13	13	100
	TOTAL	30	100	100	

Figure 10: ¿La empresa considera las ventajas y desventajas que tiene al pertenecer al Régimen Único Simplificado?



Analysis

En la figura, podemos observar de la encuesta realizada a los empresarios de los diferentes regimenes tributarios al preguntarles si la empresa considera las

ventajas y desventajas que tiene al pertenecer al Régimen Unico Simplificado el 36% respondió a veces y un 30% casi siempre y 0% respondió nunca.

Comentario

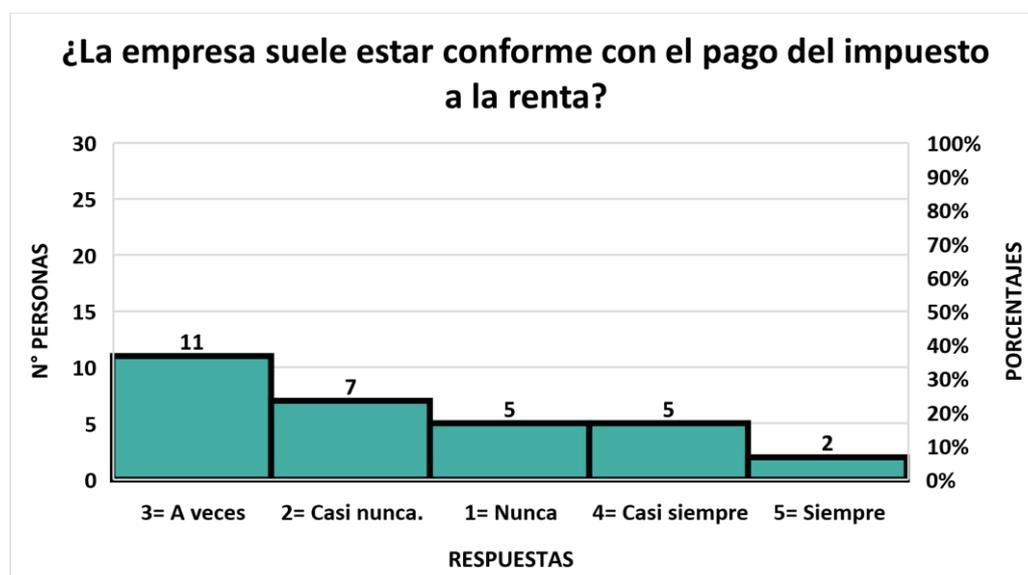
Estos resultados indican que las empresarios aprovechan y conocen de las ventajas y desventajas de manera regular del regimen especial de renta.

Pregunta 11: ¿La empresa suele estar conforme con el pago del impuesto a la renta?

Table 16: ¿La empresa suele estar conforme con el pago del impuesto a la renta?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
válido	1= Nunca	5	17	17	17
	2= Casi nunca.	7	23	23	40
	3= A veces	11	37	37	77
	4= Casi siempre	5	17	17	93
	5= Siempre	2	7	7	100
	TOTAL	30	100	100	

Figure 11: ¿La empresa suele estar conforme con el pago del impuesto a la renta?



Analisis

En figura , se muestra en porcentajes las respuestas de la encuesta realizada a los empresarios sobre si la empresa suele estar conforme con el pago del impuesto a la renta. El 23% indico casi nunca, el 17% indico nunca, el 36% a veces y solo un 6% indico siempre.

Comentario

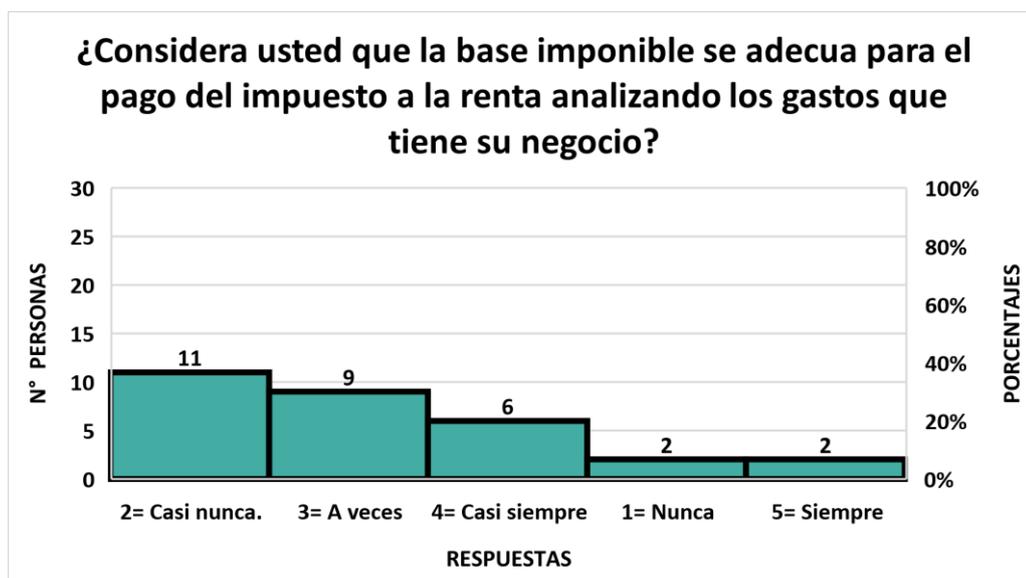
Estos resultados nos demuestran que los empresarios con estan conformes con el pago el del impuesto a la renta y se puede verificar que existe un conocimiento regular acerca del aporte que se hacen del impuesto a la renta.

Preguta 12: ¿Considera usted que la base imponible se adecua para el pago del impuesto a la renta analizando los gastos que tiene su negocio?

Table 17: ¿Considera usted que la base imponible se adecua para el pago del impuesto a la renta analizando los gastos que tiene su negocio?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	1= Nunca	2	7	7
	2= Casi nunca.	11	37	43
válido	3= A veces	9	30	73
	4= Casi siempre	6	20	93
	5= Siempre	2	7	100
	TOTAL	30	100	100

Figure 12: ¿Considera usted que la base imponible se adecua para el pago del impuesto a la renta analizando los gastos que tiene su negocio?



Analisis

En figura , se muestra en porcentajes las respuestas de la encuesta realizada a los empresarios sobre si la empresa considera que la base imponible se adecua para el pago del impuesto a la renta analizando los gastos que tiene su negocio. El 37% indico casi nuca, el 30% indico a veces, 20% casi siempre y un 6% indico nunca y siempre.

Comentario

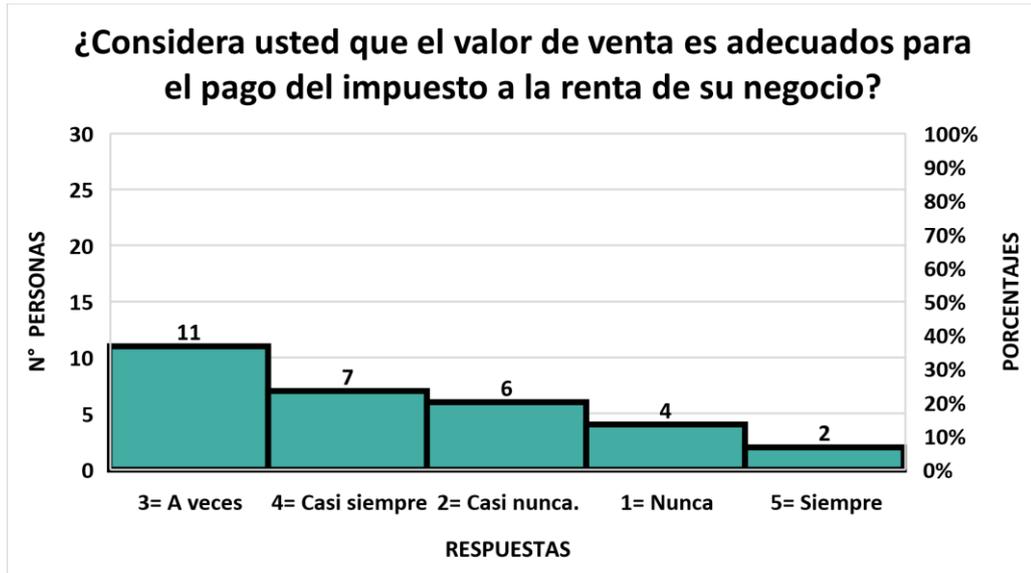
Estos resultados nos demuestran que los empresarios no consideran que la base imponible se adecua al pago del impuesto a la renta ya que los gastos que optienen son altos.

Pregunta 13: ¿Considera usted que el valor de venta es adecuados para el pago del impuesto a la renta de su negocio?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	4	13	13	13
	6	20	20	33
válido	11	37	37	70

4= Casi siempre	7	23	23	93
5= Siempre	2	7	7	100
TOTAL	30	100	100	

Figure 13: ¿Considera usted que el valor de venta es adecuados para el pago del impuesto a la renta de su negocio?



Analisis

En figura , se muestra en porcentajes las respuestas de la encuesta realizada a los empresarios sobre si la empresa considera si el valor de venta es adecuados para el pago del impuesto a la renta de su negocio, El 37% indico a veces, el 6% indico siempre y un 13% indico nunca.

Comentario

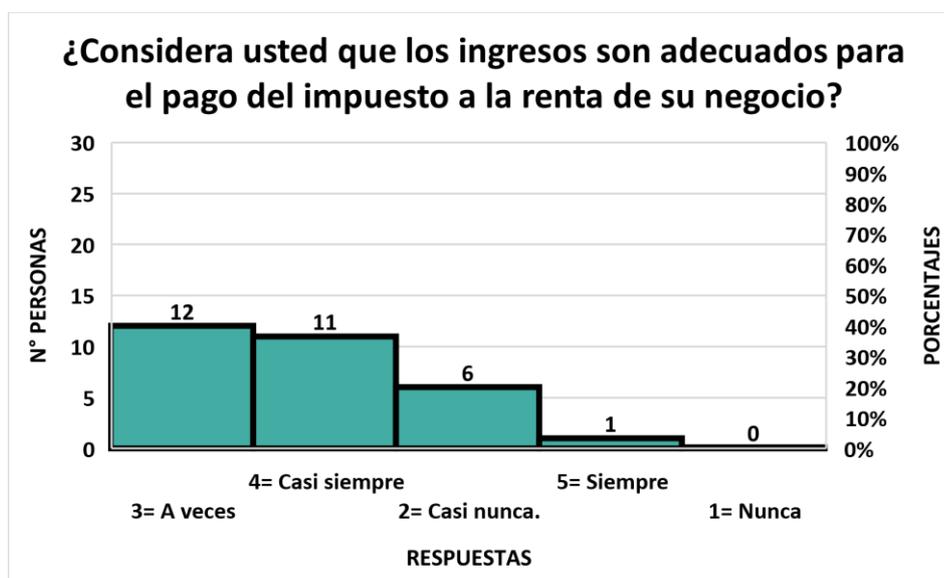
Estos resultados nos demuestran que los empresarios no consideran que el valor venta se adecua al pago del impuesto a la renta ya que los ingresos que obtienen son bajos y sus gastos altos.

Pregunta 14: ¿Considera usted que los ingresos son adecuados para el pago del impuesto a la renta de su negocio?

Table 18: ¿Considera usted que los ingresos son adecuados para el pago del impuesto a la renta de su negocio?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	1= Nunca	0	0	0
	2= Casi nunca.	6	20	20
válido	3= A veces	12	40	60
	4= Casi siempre	11	37	97
	5= Siempre	1	3	100
	TOTAL	30	100	

Figure 14: ¿Considera usted que los ingresos son adecuados para el pago del impuesto a la renta de su negocio?



Analisis

En figura , se muestra en porcentajes las respuestas de la encuesta realizada a los empresarios sobre si la empresa considera que los ingresos de su negocio son adecuados para el pago del impuesto a la renta, El 40% indico a veces, el 20% indico casi nunca.

Comentario

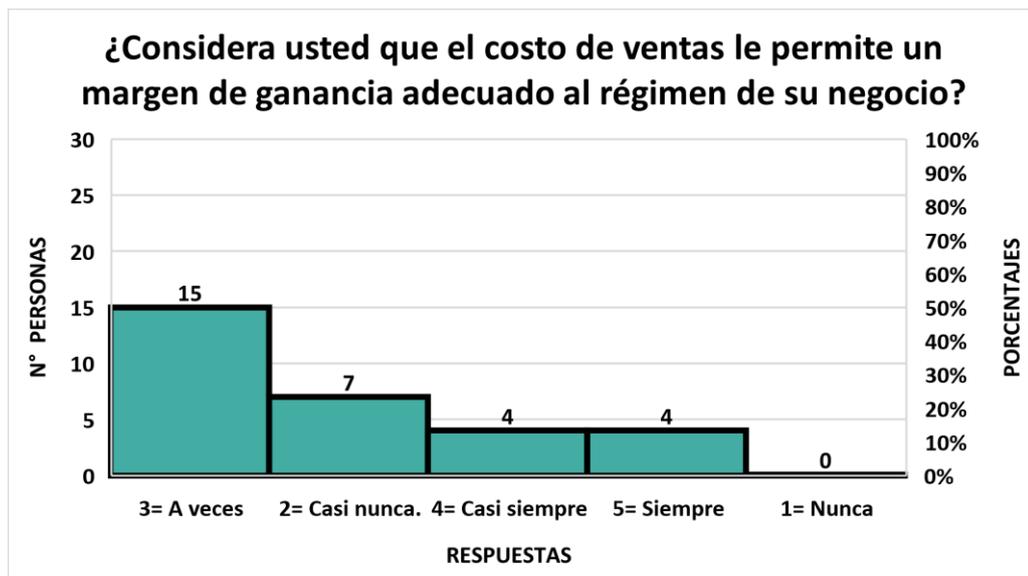
Estos resultados nos demuestran que los empresarios no consideran que los ingresos se adecua en bajo nivel al pago del impuesto a la renta.

Pregunta 15: ¿Considera usted que el costo de ventas le permite un margen de ganancia adecuado al régimen de su negocio?

Table 19: ¿Considera usted que el costo de ventas le permite un margen de ganancia adecuado al régimen de su negocio?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
válido				
1= Nunca	0	0	0	0
2= Casi nunca.	7	23	23	23
3= A veces	15	50	50	73
4= Casi siempre	4	13	13	87
5= Siempre	4	13	13	100
TOTAL	30	100	100	

Figure 15: ¿Considera usted que el costo de ventas le permite un margen de ganancia adecuado al régimen de su negocio?



Analysis

En figura , se muestra en porcentajes las respuestas de la encuesta realizada a los empresarios sobre si consideran que el costo de ventas les permite un margen de ganancia adecuado al régimen de su negocio, El 50% indico a veces, el 23% indico casi nunca y 0% indico nunca.

Comentario

Estos resultados nos demuestran que los empresarios no tienen margen de ganancia adecuado para el regimen al que pertenecen ya que su costo de ventas es alto.

Pregunta 16: ¿Durante el ejercicio fiscal ha efectuado gastos deducibles y no deducibles para efectos de la determinacion del impuesto a la renta de tercera categoria?

Table 20: ¿Durante el ejercicio fiscal ha efectuado gastos deducibles y no deducibles para efectos de la determinacion del impuesto a la renta de tercera categoria?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1= Nunca	2	7	7	7
2= Casi nunca.	7	23	23	30
válido 3= A veces	12	40	40	70
4= Casi siempre	7	23	23	93
5= Siempre	2	7	7	100
TOTAL	30	100	100	

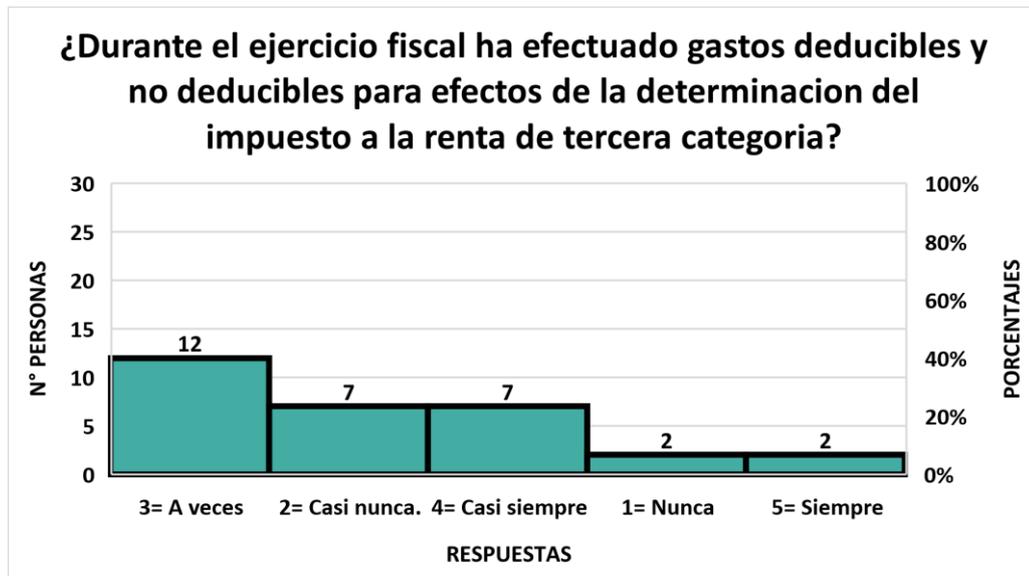


Figure 16: ¿Durante el ejercicio fiscal ha efectuado gastos deducibles y no deducibles para efectos de la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría?

Analisis

En la figura, de la encuesta realizada a los empresarios de las diferentes empresas de los regimenes tributarios al preguntarles si durante el ejercicio fiscal han efectuado gastos deducibles y no deducibles para efectos de la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría, el 40% indico a veces, un 24% indican casi siempre y un 7% nunca y siempre de las 30 personas que reperesentan el 100%

Comentario

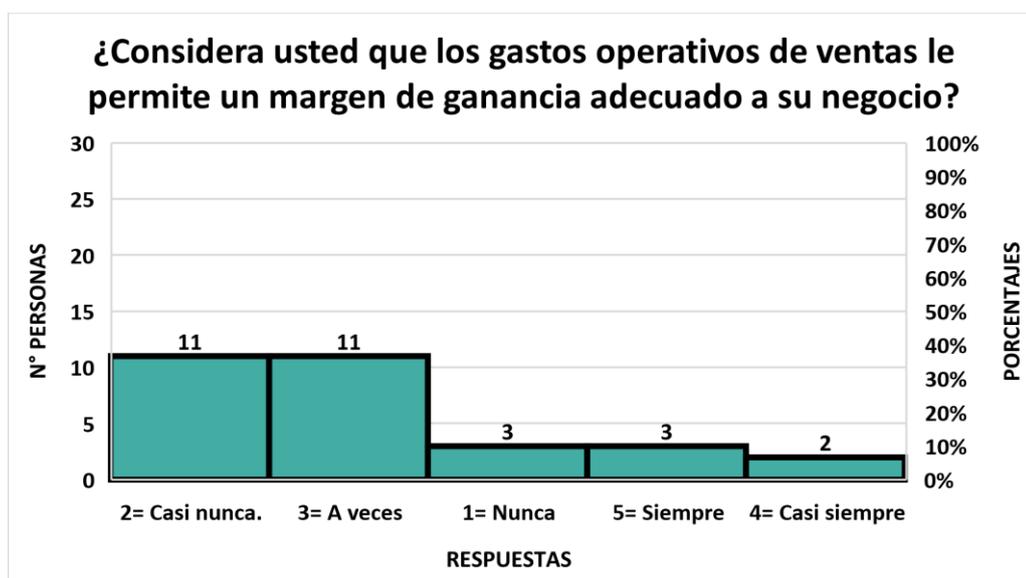
Estos resultados como podemos ver son muy parejos y demuestran que los empresarios durante el ejercicio fiscal han efectuado gastos deducibles y no deducibles para la determinación del impuesto a la renta.

Pregunta 17: ¿Considera usted que los gastos operativos de ventas le permite un margen de ganancia adecuado a su negocio?

Table 21: ¿Considera usted que los gastos operativos de ventas le permite un margen de ganancia adecuado a su negocio?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
válido	1= Nunca	3	10	10
	2= Casi nunca.	11	37	47
	3= A veces	11	37	83
	4= Casi siempre	2	7	90
	5= Siempre	3	10	100
	TOTAL	30	100	

Figure 17: ¿Considera usted que los gastos operativos de ventas le permite un margen de ganancia adecuado a su negocio?



Analisis

En la figura, de la encuesta realizada a los empresarios de las diferentes empresas de los regimenes tributarios al preguntarles si consideran que los gastos operativos de ventas le permite un margen de ganancia adecuado a su negocio, el 37% indico casi nunca y aveces, un 10% indicaron nunca y siempre y un 6% indico casi siempre de las 30 personas que reperesentan el 100%

Comentario

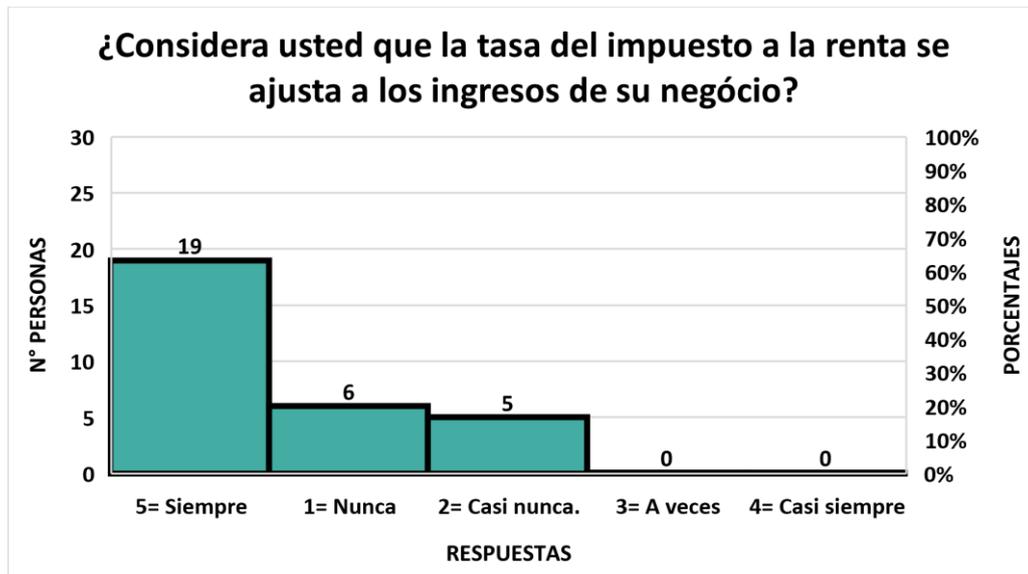
Estos resultados como podemos ver son casi parejos pero se apegan mas al negativo y demuestran que los empresarios no consideran que los gastos operativos de ventas les permiten un margen de ganancia adecuado.

Pregunta 18: ¿Considera usted que la tasa del impuesto a la renta se ajusta a los ingresos de su negocio?

Table 22: ¿Considera usted que la tasa del impuesto a la renta se ajusta a los ingresos de su negocio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
válido	1= Nunca	6	20	20	20
	2= Casi nunca.	5	17	17	37
	3= A veces	0	0	0	37
	4= Casi siempre	0	0	0	37
	5= Siempre	19	63	63	100
	TOTAL	30	100	100	

Figure 18: ¿Considera usted que la tasa del impuesto a la renta se ajusta a los ingresos de su negocio?



Analysis

En la figura, de la encuesta realizada a los empresarios de las diferentes empresas de los regimenes tributarios al preguntarles si consideraba que la tasa del impuesto a la renta se ajusta a los ingresos de su negocio, el 63% indico siempre, un 37% indico nunca de las 30 personas que reperesentan el 100%

Comentario

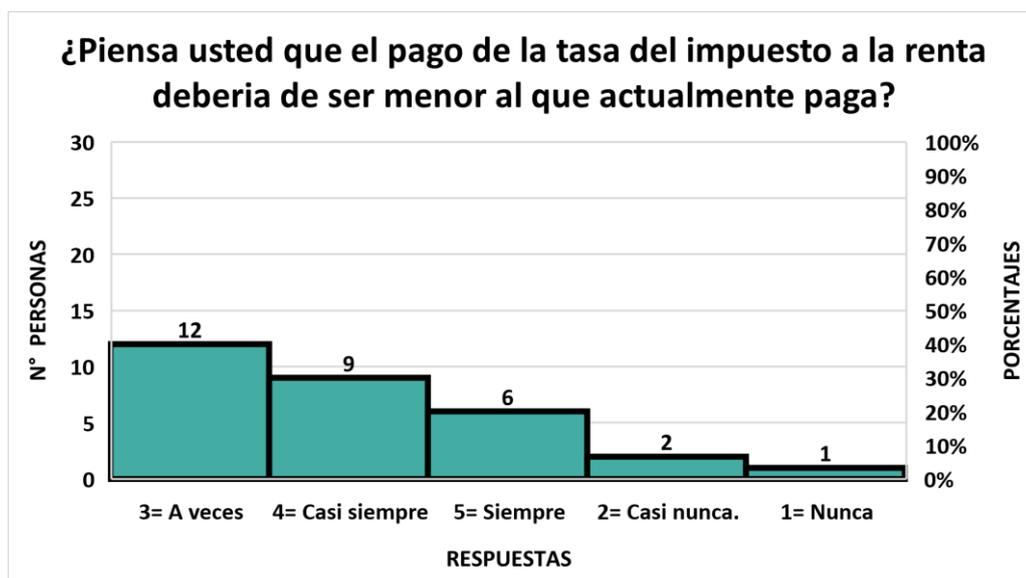
Estos resultados como podemos ver demuestran que los empresarios estan conformes en regular manera con la tasa del impuesto a la renta.

Pregunta 19: ¿Piensa usted que el pago de la tasa del impuesto a la renta deberia de ser menor al que actualmente paga?

Table 23: ¿Piensa usted que el pago de la tasa del impuesto a la renta deberia de ser menor al que actualmente paga?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	1= Nunca	1	3	3	3
	2= Casi nunca.	2	7	7	10
válido	3= A veces	12	40	40	50
	4= Casi siempre	9	30	30	80
	5= Siempre	6	20	20	100
	TOTAL	30	100	100	

Figure 19: ¿Piensa usted que el pago de la tasa del impuesto a la renta debería de ser menor al que actualmente paga?



Analisis

En la figura, de la encuesta realizada a los empresarios de las diferentes empresas de los regimenes tributarios al preguntarles si consideran que el pago de la tasa del impuesto a la renta debería de ser menor al que actualmente pagan, el 50% indico siempre y casi siempre y un 10% indico nunca y casi nunca de las 30 personas encuestadas que reperesentan el 100%

Comentario

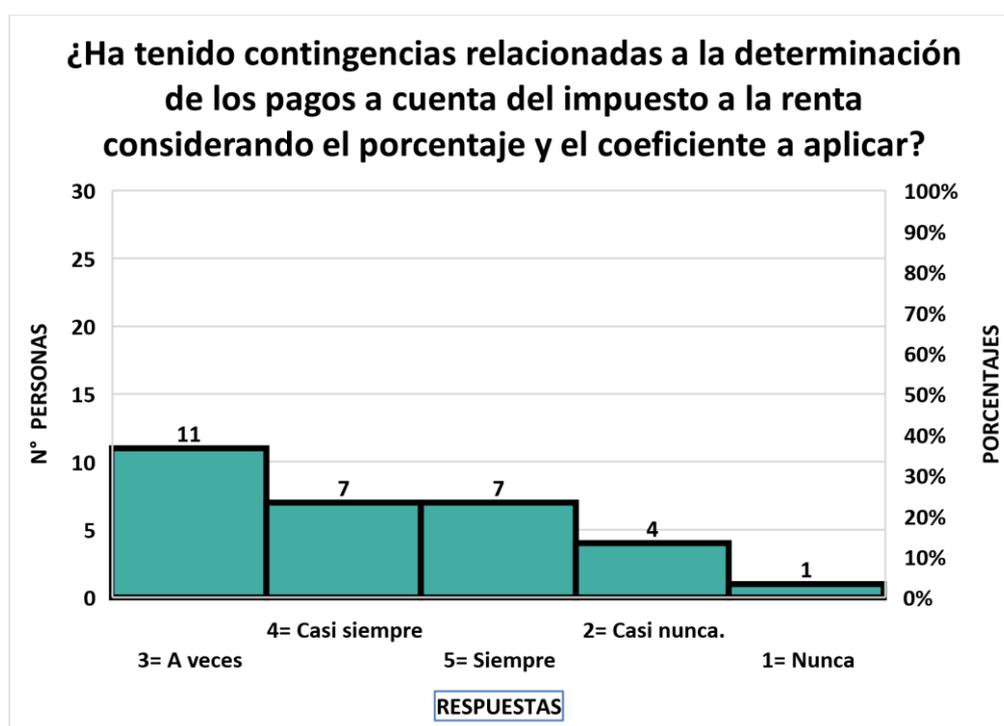
Estos resultados como podemos ver demuestran que los empresarios desean que el pago de la tasa del impuesto a la renta debería ser menor al que actualmene pagan.

Pregunta 20: ¿Ha tenido contingencias relacionadas a la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta considerando el porcentaje y el coeficiente a aplicar?

Table 24: ¿Ha tenido contingencias relacionadas a la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta considerando el porcentaje y el coeficiente a aplicar?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
válido	1= Nunca	1	3	3
	2= Casi nunca.	4	13	17
	3= A veces	11	37	53
	4= Casi siempre	7	23	77
	5= Siempre	7	23	100
	TOTAL	30	100	100

Figure 20: ¿Ha tenido contingencias relacionadas a la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta considerando el porcentaje y el coeficiente a aplicar?



Analisis

En la figura, de la encuesta realizada a los empresarios de las diferentes empresas de los regimenes tributarios al preguntarles si han tenido contingencias relacionadas a la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta considerando el porcentaje y el coeficiente a aplicar, el 47%

indico siempre y casi siempre y un 16% indico nunca y casi nunca de las 30 personas encuestadas que reperesentan el 100%

Comentario

Estos resultados como podemos ver demuestran que los empresarios han tenido cotingencias relacionadas a la determinación de los pagos a cuenta del impuesto la renta considerando el porcentaje y el coeficiente a aplicar.

V. DISCUSIÓN

En la tesis de Manayalle & Mori (2017) titulada “Aplicación de los Regímenes Tributarios para Mypes en el sector industrial y su impacto en la rentabilidad de la microempresa panadería y pastelería Delipán periodo 2014” se muestra que la microempresa panadería y pastelería Delipán acogida al Nuevo RUS, no paga una cuota mensual de acuerdo a la categoría que le corresponde; de acogerse en el RER O RG pagaría dos impuestos: El Impuesto General a las Ventas (indirecto) equivalente al 18%; El impuesto a la renta (directo), en este impuesto de estar en RER se aplica un coeficiente del 1.5% al ingreso mensual en cambio en el RG se aplica sobre las utilidades que genera el negocio por una tasa del 30%. Estos resultados guardan relación con la investigación realizada.

Según Caparachin (2017) en su tesis “Comparación del impuesto a la renta a través de los diferentes regímenes tributarios de la empresa Ferretería y Distribuidora Sharon, Chimbote”, llego a la conclusión que existe una la variación del impuesto a la renta a través de los diferentes regímenes tributarios de manera anual, obteniendo como resultado que el acogerse al Régimen MYPE Tributario permite a la empresa no tener problemas de liquidez, debido al menor pago a cuenta, y por el saldo a favor determinado de manera anual. Esta conclusión concuerda con la investigación obtenida en nuestra tesis.

En la investigación desarrollada por Huamán & Loaiza (2016) “Efectos de los regímenes único simplificado y especial de la renta, en la toma de decisiones de los empresarios del rubro de la mecánica automotriz en el distrito de San Jerónimo, período 2014.” Llegaron a la conclusión que los empresarios dedicados al rubro de la mecánica automotriz en el distrito de San Jerónimo, Cusco; tributariamente se encuentran en su mayoría dentro del nuevo régimen único simplificado o Régimen Especial de Renta, por lo que no se encuentran obligados a llevar una contabilidad completa o al menos una que le beneficie, debido a la simplicidad de estas declaraciones muchas veces incurren en efectuar estas personalmente, sin tener presente la labor de un contador y su

importancia dentro de una empresa. La presente investigación no concuerda con la obligación de llevar una contabilidad completa ya que esta debe ser según al nivel de ingresos y las necesidades del empresario y deben ajustarse según lo que indica la norma para cada régimen tributario.

Segun Philco & Olivera (2016) en su tesis, "Impacto de los regímenes tributarios en la gestión financiera de las micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de Santa Ana de la provincia de la convención, región Cusco año 2014. Llegaron a la conclusión que existe una deficiente gestión financiera en todos los niveles y regímenes tributarios, iniciándose desde la adquisición de las mercaderías hasta la comercialización de las mismas. La investigación realizada es ofrecida como una contribución a los futuros profesionales, a la administración tributaria, y a los contribuyentes del sector estudiado, habiéndose utilizado principalmente la técnica de encuestas. Del mismo modo se guarda una similitud con la investigación relacionada ya que también se generó a través de encuestas y los resultados obtenidos son para una contribución con los empresarios para que puedan acogerse a un régimen adecuado y obtener una eficiente gestión financiera.

Zevallos (2017) en su tesis de grado "El régimen mype tributario y el desarrollo empresarial en las empresas de transporte de carga en el distrito de huanuco-2017" De los resultados obtenidos de la investigación se concluye que, para el 88% de los empresarios encuestados, el Régimen MYPE Tributario influye significativamente y de manera positiva en el Desarrollo Empresarial en las Empresas de Transporte de Carga del Distrito de Huánuco-2017, permitiéndoles de esta manera su competitividad empresarial y posicionamiento en el mercado y permitiéndoles pagar el 1% del impuesto a la renta mensual de pago a cuenta. Al respecto de la tesis de Zevallos, el autor refiere las ventajas de acogerse al régimen MYPE tributario para los contribuyentes del sector transporte, haciendo referencia a los beneficios para el desarrollo empresarial, puesto que al afectar los flujos corrientes y así permite reducir gastos por el pago de impuestos permitiéndoles a las empresas un mejor desarrollo empresarial. Esta investigación guarda relación con la presente investigación ya que también

investiga al régimen mype tributario y lo considera como un régimen óptimo para un menor pago del impuesto a la renta.

Terán (2017) Análisis y perspectivas del régimen tributario ecuatoriano en materia de operaciones electrónicas con relación al impuesto a la renta de sociedades. Tesis (Maestría en Planificación Tributaria y Fiscalidad Internacional). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Área de Derecho frente a la carencia de normativa expresa en el régimen tributario ecuatoriano sobre impuesto a la renta respecto a la realización de transacciones electrónicas, se abre un camino de investigación y análisis en torno a la complejidad de determinar su hecho generador efectivo identificación de los contribuyentes, la localización de las transacciones tangibles o intangibles. Esta investigación guarda relación con la presente investigación ya que también investiga al impuesto a la renta en Ecuador, pero a diferencia que Perú esta aplica el impuesto a sociedades y en Perú a los regímenes tributarios.

López (2016), quien realizo la tesis para optar el grado de magister el cual lleva de título “Análisis Comparativo de los Sistemas Tributarios de Ecuador, Brasil, México y Argentina del Periodo 2009 - 2013”, en la Universidad de Guayaquil – Ecuador. En la investigación realizada por la autora una vez obtenidos los resultados de su investigación concluye que: Brasil, México Argentina y Ecuador cuentan con sistemas tributarios parecidos utilizando los mismos impuestos progresivos directos como el impuesto a la renta y el impuesto a las propiedades y los impuestos fijos indirectos como el impuesto al valor agregado. Brasil cuenta con la mayor población en latino américa y el PBI más alto de la región. La tesis de López de investigación a nivel internacional es relevante para esta tesis ya que se observa un análisis comparativo de los Sistemas Tributarios de Ecuador, Brasil, México y Argentina donde se puede observar diferentes tipos de pagos de impuestos y es de gran importancia analizar y tomar como ejemplo el pago de tributos para nuestro país. Se concluye que esta tesis guarda relación con la presente investigación.

Roney (2015) Régimen especial de tributación como mecanismo de desarrollo de las PYMES brasileñas y los retos de la protección del crédito tributario en los procesos concursales, a Universidad de Castilla-La Mancha (España)

Este trabajo es el resultado de la investigación desarrollada en el programa de Doctorado Interpretación de los derechos y libertades constitucionalmente reconocidos. Se hizo un análisis del régimen especial de tributación como mecanismo de desarrollo de las micro y pequeñas empresas brasileñas (PYMES) y los retos de la protección del crédito tributario en los procesos concursales. La cuestión fue examinada en un triple enfoque, ya que comienza con el análisis de las bases constitucionales para luego concentrarse en las cuestiones y problemas de derecho mercantil y tributario. En la tesis de Roney pudimos verificar la importancia de análisis del régimen especial de tributación como mecanismo de desarrollo de las micro y pequeñas empresas brasileñas, pues la simplificación tributaria deseada y alivio equitativo de micro y pequeñas empresas proporcionan un mejor desempeño competitivo de las mismas, generando empleos e ingresos. Se concluye que esta tesis guarda relación con la presente investigación.

Morales, J. (2014) en su tesis de maestría, titulada “Simplificación Tributaria del Régimen de Pequeños Contribuyentes como medida para eficientar la recaudación”, presentada en la Universidad Autónoma de Querétaro en México, como requisito para optar el título de Maestro en Impuestos; llega a las conclusiones siguientes: Los resultados que se obtuvieron durante el desarrollo de este trabajo fueron muy satisfactorios El régimen propuesto en esta tesis podrán optar las personas físicas con actividad empresarial que en el año anterior hayan tenido ingresos inferiores en el año a dos millones de pesos, podrán tributar en el Régimen de Incubaciones y Consolidaciones Empresariales y los que no superen los quinientos mil pesos se ubicaran en el sub-régimen denominado Régimen de Contribuyentes Menores por el tiempo en que no superen las cantidades, permitiéndoles que durante el periodo bimestral puedan presentar sus declaraciones informativas, y así prepararlos para que si ellos deciden pasar a otro régimen o cambiarse, estos hayan cumplido con sus

obligaciones tributarias para incorporarse a un régimen general. En la tesis de morales podemos resaltar la importancia de la educación a los contribuyentes para así puedan pagar sus impuestos de manera correcta y simplificar tributariamente el Régimen de Pequeños Contribuyentes. Se concluye que esta tesis guarda relación con la presente investigación.

Achaluisa (2015) La cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato del Ecuador de acuerdo a la percepción obtenida de los contribuyentes encuestados como muestra estadística representativa del sector comercial de la ciudad de Ambato puedo inferir que aún falta una mayor cultura tributaria especialmente en este sector tan dinámico en la economía local y nacional, fue evidente que las prácticas de evasión y elusión aún son aplicadas a todo nivel tanto en lo económico como en lo social y que a pesar de los esfuerzos del servicio de Rentas Internas por conseguir una verdadera ciudadanía fiscal todavía ese trabajo aún no ha arrojado el resultado esperado. En la tesis de Achaluisa podemos observar de cuán importante es cultura tributaria para la recaudación del impuesto a la renta en el país de Ecuador se llegó a la conclusión que la cultura tributaria es muy baja. Se concluye que esta tesis guarda relación con la presente investigación.

VI. CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos después de realizar la investigación y determinar el nivel de influencia de los regímenes tributarios en el impuesto a la renta, se concluye que los regímenes tributarios influyen significativamente en la determinación del impuesto a la renta de las empresas ferreteras de la Av. Huayruopata- Cusco, con un nivel de correlación obtenido del procedimiento de la prueba de hipótesis RH Spearman que dio como resultado (Sig bilateral de 0.002), siendo menor a 0.050 Además, concluyo que, según los resultados obtenidos de la encuesta realizada a los empresarios, indican que tienen poco conocimiento de los parámetros y limitaciones establecidos por la norma y desconocen de las ventajas y desventajas de los diferentes regímenes tributarios y al desconocer, hacen que no planifiquen y no manejen adecuadamente el impuesto a la renta de sus empresas, también se aprecia que no están conformes con el régimen tributario al cual pertenecen.

Luego de haber realizado el análisis estadístico a la empresa PROMACEM S.A. perteneciente al Régimen General, se concluye que este régimen tributario influye de manera directa en la determinación del impuesto a la renta, con un resultado de correlación alta también se puede apreciar que los representantes de esta empresa tienen mucho conocimiento sobre los temas tributarios.

Después del análisis estadístico efectuado a la empresa DISTRIBUIDORA DIPROSEG S.R.L perteneciente al Régimen MYPE Tributario, se concluye que este régimen tributario influye de manera directa en el impuesto a la renta donde el nivel de correlación es moderado. Se puede concluir también que la influencia es menor respecto a la del Régimen General. En lo que se refiere al conocimiento, los representantes de esta empresa muestran tener regular conocimiento de los temas tributarios.

Luego de haber realizado el análisis estadístico a la empresa INVERSIONES KAYVA E.I.R.L acogida al Régimen Especial de Renta, se concluye que este

régimen tributario influye significativamente en el impuesto a la renta con un resultado de correlación alto, para este régimen el nivel de influencia se posiciona entre el Régimen General y el Régimen MYPE Tributario tendiendo más hacia el primero. En cuanto al conocimiento de los representantes de esta empresa muestran tener regular conocimiento de los temas tributarios.

De acuerdo al análisis estadístico efectuado a la empresa MENDOZA FARFAN FREDY del régimen único simplificado, se concluye que este régimen tributario no influye en el impuesto a la renta dado que el coeficiente de correlación es menor al nivel de significación. Este resultado podría explicarse porque las empresas de este régimen no están afectas a un impuesto que afecte directamente sus rentas sino a el nivel de sus ventas y compras, debido a que pagan cuotas fijas mensuales según el ingreso o gasto. En cuanto al conocimiento los representantes de esta empresa muestran tener buen conocimiento de los temas tributarios de su régimen.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda a los empresarios de los diferentes regímenes tributarios estudiados en la presente investigación y también a las personas que quieren iniciar un negocio buscar un régimen tributario que se adecue, para ello es importante investigar y estudiar los parámetros y limitaciones de estos; ya que los regímenes tributarios influyen en el impuesto a la renta de las empresas, para así poder acogerse al régimen tributario adecuado y estar conformes con el régimen tributario al cual pertenecen y tener un efecto positivo en su liquidez, la misma que genere mayores ganancias y menos costo en cuanto al pago de impuestos a la SUNAT.

Se recomienda a la empresa PROMACEN S.A. acogida al Régimen General, estudiar la posibilidad de migrar a otro régimen donde pueda aprovechar las oportunidades y pagar menos impuesto sobre sus rentas, también revisar otros aspectos que influyen en la determinación del impuesto a la renta como los costos y gastos.

Se recomienda a la empresa DISTRIBUIDORA DIPROSEG S.R.L mantenerse en el Régimen Mype Tributario debido a que la influencia del impuesto a la renta es relativamente conveniente, pero sí debería atender otros aspectos como los costos y gastos que se relacionan directamente con la determinación del impuesto a la renta.

Se recomienda a la empresa INVERSIONES KAYVA E.I.R.L acogida al Régimen Especial de Renta, estudiar la posibilidad de migrar a otro régimen como el Mype tributario o el régimen único simplificado, donde se puede apreciar que el nivel de influencia sobre el impuesto es menor.

Se sugiere a la empresa pertenecientemente al régimen único simplificado MENDOZA FARFAN FREDY, mantenerse en este régimen por cuanto la influencia del impuesto a la renta es muy baja, pero sí debería tener presente

que si sus niveles de ingresos aumentan y superan los límites establecidos para este régimen obligatoriamente migraría a otro.

REFERENCIAS

- ❖ Decreto Legislativo N° 1270. (20 de Diciembre de 2016). Texto del Nuevo Regimen Unico Simplificado. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-modifica-el-texto-del-nuevo-regimen-decreto-legislativo-n-1270-1465277-2/>. Lima: Diario Oficial el "Peruano".
- ❖ Alvarez, P. A. (2018). *Guía de los Clasificadores Presupuestarios*. Lima: Pacifico Editores SAC.
- ❖ Caparachin, A. L. (periodo 2020). *Tesis, "Comparación del impuesto a la renta a través de los diferentes regímenes tributarios de la empresa Ferretería y Distribuidora Sharon, Chimbote periodo 2020" (tesis para titulación)*. Chimbote: Universidad Cesar Vallejo del Perú. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/10244>
- ❖ Carme, C. D. (3 de julio de 2014). *Base Imponible*. Obtenido de Economias: <https://www.economiasimple./base-imponible>
- ❖ Decreto Legislativo N° 1269-2016. (20 de Diciembre de 2016). El Peruano. *Decreto legislativo que crea el Régimen MYPE Tributario del impuesto a la renta*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- ❖ Decreto Legislativo N° 937. (01 de enero de 2004). Nuevo Regimen Unico Simplificado. *El Peruano*. Lima, Peru: Dirio el peruano. Obtenido de <http://www.SUNAT.gob.pe,orientacion.SUNAT.gob.pe>.
- ❖ Decreto Legislativo N° 501. (29 de noviembre de 1988). Ley general de la superintendencia de administración tributaria. *El Peruano*. Lima, Peru: Diario el peruano.
- ❖ Decreto supremo 133-2013-EF. (22 de junio de 2013). Texto Unico Ordenado delCodigo Tributario. *Disposiciones generales*. Lima, Peru: El peruano.
- ❖ Decreto Supremo N° 179-2004-EF. (20 de Diciembre de 2004). El Peruano. *Ley del Impuesto a la Renta*. Lima, Peru: Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de <http://orientacion.SUNAT.gob.pe/index.php/empresas-menu/libros-y-registros-vinculados-asuntos-tributarios-empresas/informacion-general-sobre-libros-y-registros-empresas>

- ❖ El Decreto Legislativo N° 771. (30 de Diciembre de 1993). Ley Marco del Sistema Tributario Nacional. *Diario oficial El Peruano*. Lima, Perú: Presidente Constitucional del Perú.
- ❖ Gamboa, J. J. (2012). *Tesis "Estudio de la carga tributaria de una empresa de transporte de carga ajena, según los regímenes de tributación general del artículo 14, renta presunta, artículo 14 bis, 14 ter y 14 quáter de la Ley de Impuesto a la Renta" (tesis para titulación)*. Santiago- Chile: Universidad de Santiago de Chile. Obtenido de <http://www.tesischilenas.cl/index.php/record/view/289389>
- ❖ Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGraw-Hill Interamericana.
- ❖ Hidalgo, H. C. (22 de noviembre de 2007). *Administración, Contabilidad y Finanzas*. Obtenido de *Tributación*: http://circulocontable.com.ar/_tributario_481195740267.html
- ❖ Honores, A. C. (03 de noviembre de 2006). *Elemento del impuesto*. Obtenido de *Los impuestos*: <https://sites.google.com/site/elsistematributario/los--impuestos-concepto/elementos-del-impuesto>
- ❖ Huamán, C. M., & Loaiza, V. A. (2016). *tesis, "Efectos de los regímenes único simplificado y especial de la renta, en la toma de decisiones de los empresarios del rubro de la mecánica automotriz en el distrito de San Jerónimo, período 2014"* (tesis para titulación). Cusco: Universidad Andina del Cusco. Obtenido de <http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/UAC/679?mode=simple>
- ❖ Lira, S. J. (02 de diciembre de 2018). *Regimen tributario*. Obtenido de *Impuestos y empresas*: <https://gestion.pe/tu-dinero/regimenes-tributarios-diferencias-pagar-impuestos-empresas-peru-nnda-nnlt-250529-noticia/>
- ❖ Manayalle, T. N., & Mori, R. Y. (periodo 2020). *Tesis, "Aplicación de los Regímenes Tributarios para MYPEs en el sector industrial y su impacto en la rentabilidad de la microempresa panadería y pastelería Delipan periodo 2014"*(tesis para titulación). Santo Toribio de Mogrovejo: Universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo. Obtenido de http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/840/1/TL_ManayalleTorresNataly_MoriRoqueYsaura.pdf

- ❖ Marin, M. G. (22 de mayo de 2018). *Proyecto sobre empresas ferreteras*. Obtenido de Ferreteria: <https://www.slideshare.net/DamarisGuadalupeMarn/proyecto-ferretera-98173953>
- ❖ Mellado, B. F. (01 de 01 de 2015). *Guía del Impuesto sobre Sociedades*. Lima: CISS Tirant. Obtenido de Wolters Kluwer.
- ❖ Merino, M. O. (27 de marzo de periodo 2020). *Impuesto a la Renta*. Obtenido de Impuestos: <https://www.rankia.pe/SUNAT-impuestos/2496526-que-impuesto-renta>
- ❖ Oyarzabal, O. E. (18 de noviembre de 2011). *Ferreterías*. Obtenido de Exposición : <https://es.calameo.com/0008605561724dcadb5a9>
- ❖ Philco, P. F., & Olivera, S. A. (2016). *tesis, "Impacto de los regímenes tributarios en la gestión financiera de las micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de Santa Ana de la provincia de la convención, región Cusco año 2014" (tesis para titulación)*. La Convencion- Cusco: Universidad Andina del Cusco. Obtenido de <http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/UAC/446>
- ❖ Resolución de Superintendencia N° 234-2006/SUNAT. (30 de diciembre de 2006). *Contabilidad Completa*. Obtenido de Tributación empresarial: <https://sites.google.com/site/tributacionempresarial2011/regimen-general>
- ❖ Riquelme, R. M. (18 de Julio de periodo 2020). *Empresa*. Obtenido de Empresas comerciales: <https://www.webyempresas.com/que-es-una-empresa-comercial/>
- ❖ Tobar, N. P. (2012). *Tesis, "Análisis del régimen impositivo simplificado ecuatoriano (RISE) y su impacto desde su implementación en el sistema tributario ecuatoriano" (tesis para titulación)*. Ecuador- Quito: Universidad Politécnica Salesiana. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/4007>
- ❖ Ulate, M. H. (29 de junio de 2008). La Revista Ferretera. *Tuercas y tornillos*, 28. Obtenido de <https://www.tytenlinea.com/quienes-dominan-realmente-el-mercado-ferretero-en-el-peru/>
- ❖ Villalba, C. M. (2015). *Estudio Contable de los Tributos II*. Lima: El Buho EIRL.

FOTOS





